

# PSIQUIS

*Revista Mexicana  
de Psicología y de  
Higiene Mental*

La Federación Mundial de Salud Mental.

Conferencias sobre la Salud Mental.

Problemas de Familia y Transtornos Psicológicos. Por el Dr. **Edmundo Buentello Villa.**

La Agresión en el desarrollo emocional normal y Patológico. Dr. **Marín Ramos Contreras.**

Los Problemas Psiquiátricos en la Esfera Educativa. Dr. **Francisco Elizarrarás G.**

El Niño Agresor. Por la Dra. **Guillermina Llach.**

Reformas a la Ley Penal.

**Revistas.**

Revista Argentina de Higiene Mental.

Agosto de 1948

**\$1.00**

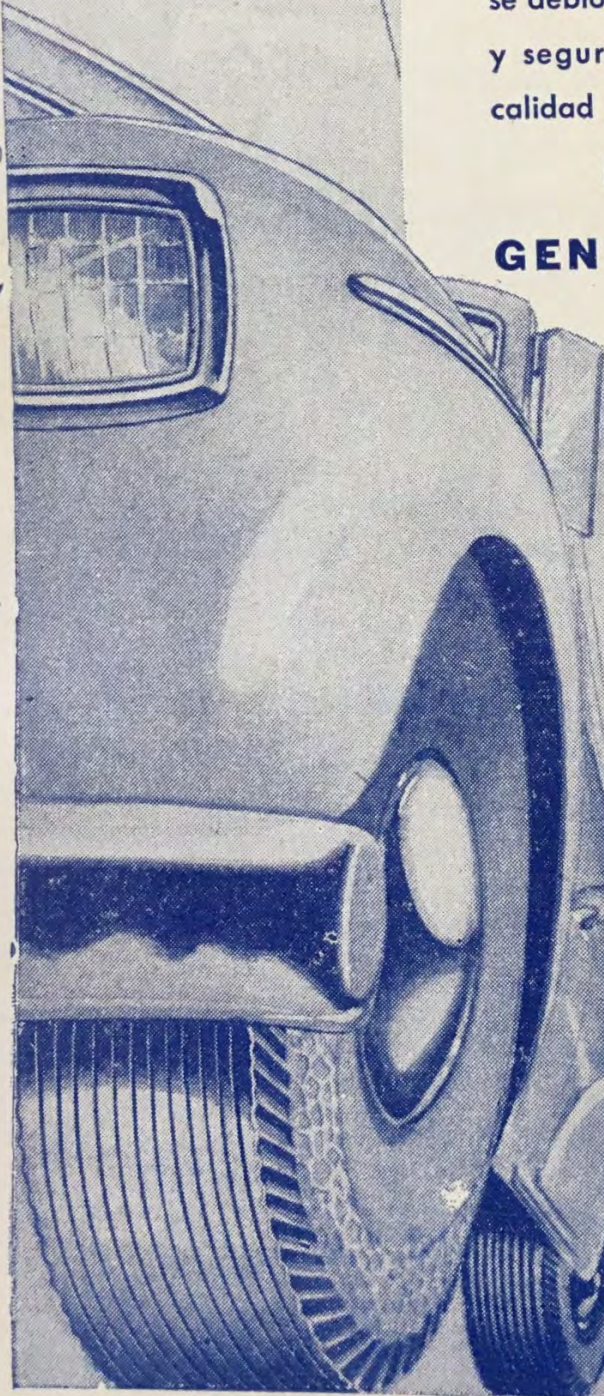


*¡El hilo  
de una vida!....*

La oportuna atención médica  
arrancó una víctima a la  
muerte. Y esto, en gran parte  
se debió al transporte rápido  
y seguro de las llantas de  
calidad

**DUAL 8**

**GENERAL POPO**



**GENERAL-POPO**

*¡Siempre en Servicio Activo!*



## CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

**Aguilar Rigoberto Dr.**  
(Miembro de la Academia Nacional de Medicina).  
**Aguilar y Alvarez Ernesto Lic.**  
(Magistrado del Tribunal Superior de Justicia).  
**Angeles Carlos L. Lic.**  
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).  
**Arreguin Enrique Dr.**  
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo).  
**Buentello Edmundo Dr.**  
(Secretario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).  
**Camelo C. Manuel Dr., Monterrey, N. L.**  
**Cervantes Ahumada Raúl Lic.**  
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).  
**Chávez Carlos Maestro.**  
(Director de O. S. M.).  
**Dávila G. Guillermo Dr.**  
(Catedrático en la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).  
**Elizarraraz Francisco Dr.**  
(Médico del Manicomio General).  
Penales, Rector de la U.N.A.M.).  
**Franco Sodi Carlos Lic.**  
(Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales).  
**Fuentes Mario Dr.**  
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).  
**García Mendía Luciano Dr.**  
(Médico del Manicomio General).  
**Garrido Luis Lic.**  
(Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales Rector de la U. N. A. M.).  
**Gómez Federico Dr.**  
(Director del Hospital Infantil).  
**Gómez Robleda José Dr.**  
(Profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la U. N. M. y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).  
**González Bustamante J. J. Lic.**  
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A. Srio, Gral, de la U.N.A.M.).  
**González de la Vega Francisco Lic.**  
(Procurador General de Justicia de la República).  
**González Enriquez Raúl Dr.**  
(Catedrático de las Escuelas Nacional de Medicina y de Trabajadores Sociales de la U.N.A.).  
**Guevara Oropesa Manuel Dr.**  
(Profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Nacional de Medicina).  
**Huerta Miguel Prof.**  
(Ex-Director del Instituto Nacional de Pedagogía).  
**Loyo Gilberto Lic.**  
(Director de la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A.).

**Lluch Gillermina Lic.**  
(Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas).  
**Mendieta y Núñez Lucio Lic.**  
(Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A.).  
**Millán Amalia Profa.**  
(Profesora de Folklore de la U. N. A.).  
**Núñez Chávez Francisco Dr.**  
(Director del Manicomio, Catedrático en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Medicina de la U. N. A.).  
**Orozco y S. Wenceslao Dr.**  
(Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara).  
**Palacios R. Manuel Lic.**  
(Catedrático en la Facultad Nacional de Jurisprudencia, Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México).  
**Pardo Aspe Emilio Lic.**  
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).  
**Parra Manuel Germán Prof.**  
**Pérez Arce Enrique Lic.**  
(Ministro del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).  
**Pruneda Alfonso Dr.**  
(Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina).  
**Ramírez Moreno Samuel Dr.**  
(Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).  
**Ramos Espinosa Alfredo Dr.**  
(Presidente de la Soc. Folklórica Mexicana).  
**Rodríguez A. Ismael Prof.**  
(Prof. de Psicología y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior).  
**Rodríguez Cabo Matilde Dra.**  
(Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría Infantil del Manicomio General).  
**Saavedra Alfredo M. Dr.**  
(Prof. de Trabajo y Medicina Sociales de la U. N. A.).  
**Santamarina Rafael Dr.**  
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).  
**Solis Quiroga Roberto Dr.**  
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia).  
**Torres Torrija José Dr.**  
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).  
**Vela Alberto R. Lic.**  
(Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).  
**Zamora Adolfo Lic.**  
(Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.).

### REDACTORES:

Lic. Javier Alba.—Francisco M. Zendejas.—Dra. Emma Dolujanoff.—Dr. Héctor Prado Huante.—Dr. Santiago Ramírez.—Profa. Sara Margarita Zendejas.—Lic. Arturo del Moral Jr.—Lic. Luis Chávez Aldape  
Publicación Mensual.

### TODA SITUACION DE FONDOS A EDITORIAL "PSIQUIS"

Cargo Teresa Millán.—Gómez Farías 56.

**SUSCRIPCIONES:** Un año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—**PARA EL EXTRANJERO:** Un año 2.50 Dls.; seis meses 1.25 Dls. Precio de este ejemplar: \$1.00.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Admón. Gral. de Correos de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946.—Toda correspondencia debe dirigirse a: EDITORIAL PSIQUIS.—Gómez Farías 56. México, D. F. Tel. 16-32-12

De los artículos responden sus autores



## LA FEDERACION MUNDIAL DE SALUD MENTAL

Ya entrando en prensas el presente número de "PSIQUIS", recibimos noticias de que se fundó en Londres la Federación Mundial de Salud Mental, integrada por las Ligas de Higiene Mental de todos los países que asistieron al primer Congreso Mundial de Salud Mental que está terminando en la Capital Inglesa.

La Liga Mexicana de Higiene Mental se hizo representar en la convención de Ligas de Higiene Mental de todo el mundo, por nuestro compañero de labores y Secretario de Relaciones Públicas de la Liga Mexicana de Higiene Mental, Profesor y Periodista Francisco M. Zendejas.

Al fundarse la Federación Mundial de Salud Mental, viene a substituir al antiguo Comité Internacional de Higiene Mental. Las bases constitutivas del nuevo organismo propugnando una buena Salud Mental, fueron publicadas en nuestro número anterior y suponemos que habrán sido aprobadas como nosotros las publicamos.

El representante de la Liga Mexicana de Higiene Mental Sr. Zendejas llevó instrucciones precisas de nuestra Liga para proponer y apoyar la candidatura del Dr. J. R. Rees para Presidente de la nueva Federación. Deseamos así, en un acto de justicia, poner al frente de la flamante Institución a una personalidad de las más destacadas en nuestras actividades, antiguo presidente del Comité Internacional de Higiene Mental, que desapareció, y hombre de Ciencia inglesa muy estimado.

La elección del Dr. Rees tuvo lugar por aclamación.

Por último, nuestro delegado en Londres, así como el delegado del gobierno mexicano Dr. Samuel Ramírez Moreno, propusieron que el próximo segundo Congreso Mundial de Salud Mental que tendrá lugar en 1952, se verifique en nuestro país, proposición que al parecer fué recibida con simpatía por los delegados asistentes de otros países.

También tenemos noticias de que se fundó la Asociación Latino-Americana de Higiene Mental, pero en este momento no podemos proporcionar mayores informes.



## Conferencias sobre Salud Mental

El mes próximo pasado terminaron las Conferencias que sobre Salud Mental, organizó la Liga Mexicana de Higiene Mental, en el salón de actos de la Academia Nacional de Medicina y con el patrocinio de las más altas autoridades científicas y gubernamentales interesadas en nuestras actividades, de acuerdo con los informes y programas que publicamos en nuestros números anteriores.

En el número presente, "PSIQUIS" se honra publicando algunas de las conferencias leídas en ocasión de aquella reunión del mes de Julio, agradeciendo a sus autores su gentileza y colaboración. Las conferencias en cuestión son las siguientes:

**PROBLEMAS DE FAMILIA Y TRANSTORNOS PSICOLÓGICOS.** Por el Dr. **Edmundo Buentello Villa.**

**LA AGRESION EN EL DESARROLLO EMOCIONAL NORMAL Y PATOLÓGICO.** Dr. **Marín Ramos Contreras.**

**LOS PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS EN LA ESFERA EDUCATIVA.** Dr. **Francisco Elizarrarás G.**

**EL NIÑO AGRESOR,** Lic. **Guillermina Llach.**

En el próximo número publicaremos otros interesantes trabajos correspondientes a la misma Serie de Conferencias del mes de Julio de 1948 y que constituyen la etapa más importante de trabajos de la Liga Mexicana de Higiene Mental en el presente año.



# Problemas de Familia y Trastornos Psicológicos

Por el Dr. Edmundo Buentello Villa.

## 1.— DELIMITACION.

El objetivo de este estudio, tal como se desprende del Temario del próximo Congreso de Higiene Mental que deberá verificarse en Londres, es: como tema principal SALUD MENTAL Y CIUDADANIA MUNDIAL, y como tema subsidiario: Problemas de Familia y Trastornos Psicológicos. Se especifica que precisamente se ha dado amplitud considerable a cada inciso, con el objeto de dar al mismo tiempo libertad y flexibilidad, lo que pretendo aprovechar para establecer el tópicó por mí seleccionado.

Efectivamente, los problemas de familia repercuten en forma tan amplia en la psicología del ser, que su estudio abarcaría desde los problemas de la herencia (lo que constituye ahora toda una ciencia, la Genética), hasta los errores de conducta y la delincuencia. La unidad familiar, el divorcio y sus consecuencias, las características del primogénito, del segundón, del Benjamín, las repercusiones de la promiscuidad, de la ignorancia, el abandono y descuido educacional, de la orfandad, del amasiato de los padres, de las querellas y odios familiares, etc., son elementos de investigación constante sobre este punto y aún ya manidos en medios psicológicos y literarios.

Es por esto que del conjunto señalado sólo trataré un punto a primera vista restringido que se refiere a lo que



puede llamarse la Sociología Familiar frente al Complejo Edipo.

## 2.— INICIO.

La familia, como la nación, cuya célula social es, está constituida por una pequeña masa organizada sobre principios biológicos y costumbres seculares, ligeramente diversos según los países, y dominada por un individuo dotado de mayor jerarquía por el hecho de ser quien ha generado, por tener años de adelanto o de atraso (según se mire) en relación a los hijos, y que a veces dirige, aunque no sepa a ciencia cierta qué o cómo debe hacerlo, y que, por último, puede ser el padre o la madre.

Oímos a menudo y se extienden los autores señalando, que existe una baja de valores morales, relajación en las costumbres sexuales, falta de responsabilidad, desorientación ideológica y de ideales, en la sociedad tal como nos ha tocado vivirla, y que naturalmente repercute o se genera en la falta de cohesión familiar que va abandonando poco a poco los pilares de "unión sagrada" que durante siglos le diera la religión.

Veamos que es lo que acontece de real en esta situación, en la que en términos generales podemos estar acordes y que produce innumerables consecuencias de las que han sido catalogadas como elementos etiológicos eficientes, de la delincuencia infantil y de adultos, de la desorganización familiar que se ha transformado casi en una expresión mágica de los criminólogos para explicar muchos errores de conducta y aberraciones psíquicas.

Todos conocemos los elementos principales que constituyen el Complejo Edipo Freudiano y las fases por las que atraviesa en un mismo individuo. Conocemos cómo en la etapa post-Freudiana se ha venido constituyendo en **unidad de medida** psicológica de los individuos, considerando su mayor o menor alejamiento del mismo, y sus formas de canalización y sublimación. Sabemos que en cuanto al individuo se refiere, se interpreta el pasaje Bíblico: "Salvo que dejes padre y madre, no te será dado entrar al Reino de los Cielos", como la necesidad de abandonar psicológicamente y desde



luego afectivamente a los ancestros, como condición para la correcta constitución de la personalidad individual. (Ely Jellife). Conocemos también como, según Rank, "la separación del individuo en crecimiento, de la autoridad de los padres, es una de las proezas más necesarias así como de las más penosas de la evolución". La proyección imaginativa, la realización de los deseos en los sueños y los ensueños, la hostilidad hacia los padres, la actitud crítica frente a ellos o sus subrogados (maestros, sabios, directores del del pensamiento humano), son consecuencias de esa situación y traen consigo como resultante, el progreso social, que, como dice Rank nuevamente citado, "se basa esencialmente en esta oposición entre dos generaciones". Los motivos originales de la venganza y el desquite, la sublimación de la personalidad del padre muerto o ausente, se mueven entre las fuerzas creadoras y destructoras de Eros y de Tanatos, produciendo proyecciones, transferencias, sublimaciones, fábulas, religiones, delincuencia y neurosis como resolución "de lado" al problema del Complejo Edipo, ya que la neurosis es la marginación y la oposición a las perversiones.

La falta de sociabilidad, la falta del paso de la etapa intrafamiliar a la intrasocial, que caracteriza las fijaciones Edipianas como nos enseña la psiquiatría, tiene también sus repercusiones importantes en cuanto a lo social se refiere, sea lo social ampliamente conceptualizado, sea dentro de la pequeña sociedad familiar cuyo problema tratamos.

Todos nos damos cuenta de la existencia de los mismos fenómenos, proyectados en lo social, ampliamente considerado. Basta conocer las ideas de Ortega y Gasset sobre la España Invertebrada, para percatarnos de su importancia. Considera que existe una insubordinación espiritual de las masas contra las minorías, no solamente en lo político (de lo que revoluciones y guerras no son sino una consecuencia), sino de mayor hondura. Considera que la enfermedad española, es, por malaventura, más grave que la simple inmoralidad pública, ya que sociedades inmorales tienen a las veces, fuerza constructiva, sino que tal enfermedad está en la raíz misma de la socialización. Hay otro pensamiento del propio Ortega y Gasset que deseo aprovechar, y es la sucesión de **épocas Kitra y épocas Kali**. "Las épocas de deca-



dencia son aquellas en que la minoría directora de un pueblo ha perdido sus cualidades de excelencia que ocasionaron precisamente su elevación. Contra esa aristocracia ineficaz y corrompida, se rebela la masa justamente. Pero confundiendo las objeciones que aquella determinada aristocracia inspira, y en vez de sustituirla con otra más virtuosa, tiende a eliminar todo intento aristocrático. Se llega a creer que es posible la existencia social sin minoría excelente, más aún, se presentan teorías políticas e históricas que presentan como ideal, una sociedad exenta de aristocracia. Como esto es positivamente imposible, la nación sigue aceleradamente su trayectoria de decadencia. Al fin, su propio fracaso alumbró en sus cabezas como un descubrimiento, la sospecha de que las cosas son más complicadas de lo que ellos suponían, y consecuentemente que no son ellos los llamados a regirlas. Paralelamente con este fracaso político padecen en su vida privada los resultados de la desorganización: la seguridad pública peligra, la economía privada se debilita, todo se vuelve angustioso y desesperante: se inicia una nueva época histórica. El dolor y el fracaso crean en las masas una actitud de sincera humildad, cesa el rencor contra la minoría eminente, se reconoce la necesidad de su intervención específica en la convivencia social: comienza un período en que se va a formar una nueva aristocracia. En la India se llama época Kitra y Epoca Kali a ese ritmo pendular, de etapas que a lo largo de la historia se siguen una a otra. El Indo, dominado por su interpretación mágica de la naturaleza, cree que la capacidad para ejercer una función va adscrita como mística gracia, a la sangre. Elimínese este principio mágico del régimen de castas y quedará una concepción más honda y trascendente que las hoy prestigiosas. La Idea de la organización social en castas significa el convencimiento de que la sociedad tiene una estructura propia, que consiste objetivamente, queramos o nó, en una jerarquía de funciones”.

Esta rebelión de las masas para oscilar de las épocas Kitra a las épocas Kali, no es privativa en modo alguno de la India, ni lo es tampoco de la España a que Ortega y Gasset se refería al escribir su obra. Es una situación histórica que podemos observar en todos los pueblos, y que ha tenido como culminaciones la Revolución Francesa, el apogeo y perigeo



de tantos Imperios, y actualmente, la idea socialista frente a la organización democrática.

Pero si observamos un poco atrevidamente el panorama planteado, veremos que esa rebelión de las masas frente a las minorías dominantes, se asimila totalmente a la rebelión que el complejo Edipo nos demuestra, del hijo hacia su padre. Ya la interpretación psicoanalítica nos ha dicho que se efectúa la transferencia del padre al Jefe, al maestro, al jefe de Estado, a la autoridad. Nos enseña cómo esta relación cuando es sobrada, engendra psiquismos de lacayo, prestos siempre a obedecer servilmente, o puede generar las situaciones hostiles que comportan rebeliones, oposición y derrocamientos, ya sea de la personalidad del padre, o de su representante, el principio de autoridad. O en su caso la situación intermedia, que permaneciendo creadora de progreso como vimos que Rank señala, tiene la suficiente claridad para mantener un padre, un jefe, una servidumbre espiritual mientras éstos valen cuanto deben valer, y la necesaria acometividad, creadora también, para sublimar esa servidumbre, cuando puede ser ventajosamente substituída, dentro del criterio de evolución y progreso.

### 3.— PLANTEAMIENTO.

Parece que en función de lo anterior, debiéramos considerar los problemas infantiles como de extremada importancia, que fuera necesario educar el padre para evitar la producción de engendros neuróticos similares a la madre-pulpo, que debemos enseñar al padre genial que a pesar y por serlo ejerce una influencia deprimente en el hijo impidiéndole indebidamente su propio desarrollo, que pudiéramos seguir los dictados de la educación norteamericana que hace y enseña pronto al niño a "saberse parar sobre sus dos pies", que las disenciones familiares y los odios sentidos o presenciados por el niño no hacen sino reforzar las fijaciones en el complejo Edipo, que el abandono y el descuido no son fatales solamente por lo que en sí significan sino también porque se desinteresan de este aspecto creando substitutos inadecuados de tutela, que la neurosis de los padres con su cortejo de egoísmo no



permite la espontánea liberación de la personalidad en formación, y muchas otras resultantes más.

Pero necesitamos observar el panorama completo en lugar de parcializarlo. Las consecuencias de la repercusión imponente de lo dicho sobre la conducta humana, especialmente en el adulto, son: la tendencia a compensar las propias deficiencias, los propios sufrimientos y el propio complejo Edipo mediante "sistemas de educación" de cada padre o de un movimiento pedagógico mediante la implantación de sistemas nuevos que con tales pretensiones generan errores aún más grandes que los que critican o tratan de substituir. El desplazamiento de principios implantados por la costumbre o generados por la educación religiosa, por nuevos mitos que crean nueva costumbre o nuevo acto de creencia, quizás inferiores en sus resultados. Las propias fijaciones del padre o de sus subrogados cercanos, los maestros, en etapas diversas del Complejo Edipo, traen consecuencias tales como el sadismo, el exhibicionismo, la indiferencia, la superficialidad, las actitudes socializadas homosexuales más o menos veladas, en la actitud de los mentores frente a sus alumnos, y desde luego de los padres ante sus hijos.

Respecto al niño en sí, las consecuencias son las ya mostradas, la neurotización forzada por las circunstancias ambientales, cuyas consecuencias según sabemos, serán traumas infantiles que perdurarán en la vida entera de ese ser.

Hemos dicho sin embargo que todo esto "parecería", y es ésta la actitud resolutiva y aún activa, más inmediata al conocimiento. Pero hemos dicho también que es necesario observar el panorama completo en vez de parcializarlo, y conviene hacer ahora otro tipo de reflexiones.

Con sospechosa facilidad, en vez de analizar completamente lo "que es", o sean las condiciones ineludibles de una realidad, se procede desde luego a dictaminar "lo que debe ser". Se trata de una actitud mental cómoda, pero impulsiva, que sigue la ley psicológica de la tendencia al menor esfuerzo; y si conocemos en el terreno de la psiquiatría y de la delincuencia las consecuencias de los impulsos, aparece también obligatorio eludir su acción en lo social y en materia tan importante como la higiene mental en estrecha relación con los problemas familiares que venimos analizando. No basta que



algo sea deseable para que se realice, y la substitución de lo real por lo abstractamente deseable, es además de un síntoma de puerilidad una nueva manifestación del complejo Edipo, que fácilmente encuentra y crea nuevos iconos: en el caso la creación y ámbitos desmesurados de la figura Edipiana.

La aplicación de este razonamiento está a punto. La consecuencia integral que parece desprenderse del capítulo anterior es muy sencilla. Hay que enseñar al individuo a ser un hombre maduro; hay que enseñar al sujeto captado por lo intrafamiliar a desenvolverse deponiendo el egoísmo, para hacerlo evolucionar dentro de lo social. Esta secuencia está acorde con la tarea del psiquiatra ante la neurosis. La etapa intrasocial como desiderata obliga al neurótico a evadirse con ayuda del médico, de su fijación patológica.

Esto nos lleva pues ostensiblemente a una resolución que parece razonable y bien fundada: tratar de lograr rápidamente la desaparición del Complejo Edipo en el niño tan pronto como sea posible, e intentar que no se prolongue en el adulto a través de sus múltiples manifestaciones que tan ampliamente repercuten como hemos visto, ya que su acción se extiende a lo social e imprime incluso etapas históricas en lo evolución.

Pero dentro del mismo razonamiento de lograr éxito en la hazaña de despojar pronto al niño de su complejo biológico de Edipo, nos encontramos con un hecho nuevo que se deriva de esa crítica frente a lo sospechoso de "lo que debe ser". Encuentro una diferencia notoria entre el antiguo "Conócete a ti mismo", que sería en el caso el descubrimiento del complejo y por ende su destrucción según los principios Freudianos, y la frase de Píndaro: "Llega a ser lo que eres". El primero de estos pensamientos se refiere a una situación predominante conciente, intelectual en todas sus partes, cerebralización de un enorme contenido. El segundo es por el contrario un aspecto evolutivo, en el que se incluye el total de la persona, no sólo su intelecto sino su afectividad. Está acorde con la exclamación de Hamlet que aspira y duda entre llegar a ser y no ser aún.

Entonces "llega a ser lo que eres" es una situación, evolutiva como se ha dicho, a través de la cual no sólo es necesario conocerse, sino irse haciendo a sí mismo. Abandonamos por el momento esta idea para integrarla después del capítulo intecalar necesario.



#### 4.— DIFERENCIAS.

Todo cuanto hemos dicho acerca de lo que hemos llamado sociología familiar, en relación con el complejo Edipo, tiene diferencias importantes con lo que acontece en las organizaciones sociales propiamente dichas. La sociedad familiar en efecto, tiene caracteres peculiares. El hijo o los hijos se encuentran en pleno desenvolvimiento y desarrollo: es una situación única en la que los padres pueden ir actuando y moldeando, o deformando en su caso. Pero los padres también se encuentran en plena evolución y a veces en involución, lo que significa que existen fuerzas de diversas clases, variables para cada caso aunque tengan caracteres comunes dentro de un standard medio. Otro hecho muy importante es que la mayoría de las veces, pese a las presunciones paternas, los padres desconocen a sus hijos y éstos a sus padres. La cercanía considerable que dá la familiaridad, hace que difícilmente se captan variaciones fisonómicas que en el decurso del tiempo son sin embargo ostensibles a extraños; y esto que sucede en lo físico, en veces acontece también en lo psicológico. La presencia misma del complejo Edipo trae consigo inhibiciones de diversas clases, tanto en los padres como en los hijos. Ejemplos de esta situación conocen todos los educadores; dice Jung "Por lo general toda aquella vida que los padres pudieron vivir y que por razones especiosas fue sofocada por ellos, se transmitirá en forma invertida en los hijos es decir, que éstos últimos serán empujados inconcientemente en una dirección que tenderá a compensar aquello que no fué colmado en la vida de los padres. Así ocurre que padres hipermorales engendran hijos inmorales y que un padre sin sentido de responsabilidad y ocioso, tiene un hijo de ambición enfermiza. Una madre artificialmente inconciente para no perturbar las apariencias del matrimonio feliz, encadena inconcientemente al hijo como substitutivo afectivo del marido. En consecuencia el hijo cuando no es derivado hacia la homosexualidad, se casará con una joven manifiestamente inferior a su madre para que no pueda competir con ella, o será víctima de una mujer despótica que lo desligará de la madre. Sólo si el instinto se mantiene vigoroso, la elección de esposa podrá escapar a estas formas proyectadas".



En la sociedad familiar, con evoluciones de fuerzas afectivas de un complejo mecánico, acontece además otro hecho y es otra consecuencia Edipiana en los padres. La elección de cónyuge puede ser predominantemente instintiva (en relación a la perduración de la especie) o predominantemente psicológica, y cuando ambas no coinciden no existe la felicidad matrimonial. Ahora bien los propios complejos paternos, logran la situación de que crían a los hijos **como si debieran serlo siempre**. Pero las madres son superadas por sus hijos, los hombres por sus creaciones, y aquello que se ha traído a la existencia penosamente y acaso sostenido con el mayor esfuerzo, se nos escapa y no podemos contenerlo. (Jung. El matrimonio como relación psicológica).

Otra consecuencia más es la de que esta situación de criar a los hijos como si debieran serlo siempre, es que vá acompañada del hecho negativo correspondiente. Debería preparárseles para llegar a tener su propia vida, su propia individualidad, aunque la tragedia conciente de este devenir sea dolorosa, dadas sus raíces instintivas. Son los equívocos de los padres en funciones del amor, dichas magistralmente por la literatura psicológica: "Todas las formas vivientes incluso las artísticas son perecederas. La vida misma es un frenético escultor, incesantemente afanado en producir nuevas apariencias; necesita de la muerte como de un fámulo, para que desaloje del taller los modelos concluídos. Seamos de nuestro día, mozos al tiempo debido, y luego espectros o sombras en fuga".

## 5.— LA PSICOLOGIA INFANTIL Y LA SOCIEDAD FAMILIAR.

Parecería pues, e insistimos sobre el tiempo de verbo condicional, que enseñar al niño a ser hombre maduro, socializarlo, despojarlo de su complejo Edipo, fueran las etapas utilitarias del esfuerzo de la higiene mental y de la psicopedagogía.

Pero por otra parte, existe una afirmación, conocida por prácticos y filósofos, que indica que lo más valioso de la vida del hombre es lo que de niño conservamos.



Ortega y Gasset, opina sobre este punto, que "la pedagogía actual se ocupa en adaptar nuestra vitalidad al medio, es decir, no se ocupa de nuestra vitalidad. Para cultivar ésta tendría que cambiar por completo de principios y de hábitos, resolverse a lo que aún hoy se escuchará como una paradoja, a saber: la educación sobre todo en su primera etapa, en vez de adaptar al hombre al medio, tiene que adaptar el medio al hombre. La enseñanza elemental debe ir gobernada por el propósito último de producir el mayor número de hombres bien dotados vitalmente. Lo demás, la destreza técnica, el sabio y el buen ciudadano, serán atendidos después. El niño debe ser envuelto en una atmósfera de sentimientos audaces y magnánimos, ambiciosos y entusiastas; un poco de violencia y un poco de dureza convendría también fomentar en él. Debe apartarse de su derredor cuanto pueda deprimir su confianza en sí mismo y en la vida cósmica, cuanto siembre en su interior suspicacia y le haga presentir lo equívoco de la existencia. Creo que las imágenes de Hercules y Ulises serán eternamente escolares, gozan de una irradiación inmarcesible, generatriz de inagotables entusiasmos, (al igual que la figura del Quijote, las estilizaciones de Shakespeare en sus figuras inmortales N. del A.) Un pedagogo practicante despreciará estos mitos, y en lugar de tales imágenes fantásticas procurará implantar en el alma del niño ideas exactas de las cosas. Hechos, nada más que hechos! Pero ya hemos visto los resultados de la educación a través del conocimiento exacto del Universo. Para mí los hechos deben ser el final de la educación; primero mitos, sobre todo, mitos, los hechos no provocan sentimientos. Qué sería no ya del niño, sino del hombre más sabio de la tierra, si súbitamente fueran aventados de su alma todos los mitos eficaces. El mito, la noble imagen fantástica, es una función intensa sin la cual la vida interna se detendría paralítica. Suscita en nosotros las corrientes internas de los sentimientos que nutren el pulso vital, mantienen a flote nuestro afán de vivir y aumentan la tensión de los más profundos resortes biológicos. El mito es la hormona psíquica. El arte en general tiene, comparado con la ciencia un carácter de función interna. Es una fabulosa inadaptación al medio, y vive, entero, de irrealizar, de fantasmagorizar al mundo exterior. Por lo mismo suele



haber más vitalidad en el artista que en el científico”.

De todo lo dicho se deduce que existe en lo general una incomprensión de padres y maestros sobre la psicología infantil, y, hay ante el problema que estudiamos, dos posiciones colocadas frente a frente. Para una, la derivada de los estudios Freudianos, es necesario preparar al niño para ser hombre, socializarlo, despojarle de mitos y fijaciones Edipianas directas o transferidas, adaptándole por tanto al medio lo mejor y más pronto posible.

La otra es la posición que indica que debe adaptarse el medio al niño, tilda de errónea la pedagogía que actúa contra la niñez del niño, contra lo que intente reducir su puerilidad introduciendo en él la mayor cantidad posible de hombre. Pensar que el procedimiento mejor consiste en adaptar al niño al concepto que tengamos del hombre perfecto y maduro, es una gran equivocación, tiene el carácter de una caza al niño; son métodos crueles para vulnerar su infancia y producir hombres que llevan dentro una puerilidad gangrenada. Los objetos que para el niño existen vitalmente no son los reales, sino **LOS DESEABLES**. Al hombre maduro le acontece lo inverso, le interesa lo real por serlo, aunque no sea deseable. De aquí la conveniencia de mitos y su enorme papel incluso en lo que de más árido podemos imaginar, en el concepto que adultos ya, tenemos de la ciencia, que en sí misma tiene una aureola de mito.

Las consecuencias de estas posiciones en la conducta de la familia frente al niño y sus resultantes educacionales, con repercusiones en la escuela ya sea porque los problemas hogareños se proyecten hasta ella, ya porque los maestros actúan para el niño como subrogados paternos, son muy importantes.

Y son importantes porque, ante la sociedad en general, frente a la sociología familiar con sus complejos mecanismos de interacciones, frente a la psicopedagogía, la higiene mental y las actuales posiciones mundiales frente al problema, se plantea la necesidad de un conocimiento suficientemente amplio para determinar una acción precisa. Inútil es señalar específicamente que esta es una tarea de años de estudio por parte de especialistas, y que las conclusiones a que por ahora podamos llegar son personales, quizá deformadas por el cri-



terio de especialidad; pero son necesarias como culminación de las ideas expuestas hasta el momento.

Pero antes de llegar a ellas, desearía hacer unas cuantas reflexiones sobre la sociedad familiar y el Plan de Laboratorio Pedagógico Dalton.

Cuando varios niños se reúnen a jugar, se observan varios hechos curiosos; se unen de diversas edades más o menos compatibles con el tema del juego, designan un jefe que menos que tal es más capaz que los otros o es el representante de la simpatía de los más. A cada niño, se le dá un papel, se le tienen contemplaciones por su parcial ineficiencia, se le ayuda y se ejemplariza, dentro de un espíritu de cooperación dentro del bando. Como un bando es contra otro, constituido de la misma manera, se toman diversos apelativos, por ejemplo, a policías y ladrones, pero desaparece todo lo que el ladrón tiene de perversidad y ante la imaginación infantil sólo se taminizan los caracteres afectivos de esa figura; su fuerza, destreza, habilidad, superación, afán de aventuras, aptitudes de vencimiento y aún nobleza más o menos encubierta por la palabra. En ocasiones desaparece totalmente su sentido para no ser más que una palabra, pegada, al hecho en sí. Es decir, en la observación del juego hallamos los elementos más importantes de la psicología infantil y una lección sobre la forma de la pedagogía. Por una parte la desvalorización de los hechos tamizando sólo lo afectivo, por la otra la construcción de mitos y ficciones, más la cooperación y ejemplarización, y además de todo esto, el aprendizaje puesto al alcance de cada capacidad. Ese aprendizaje queda individualizado pero dentro de la colectividad. Todos trabajan en favor del bando y en último análisis en favor del juego, cualquiera que sea el resultado, en lugar de trabajar para su bando exclusivamente.

La escuela es por el contrario un sitio en donde el maestro gobierna su clase, cada alumno asimila lo que puede, diferentemente. En la familia, cada persona tiene su lugar aparte, pero todos colaboran en su unidad, de donde nacen los conocidos tipos psicológicos del primogénito, del segundo, del más pequeño, la hermana mayor, la cenicienta, etc. Dentro de esta comunidad familiar hay un aprendizaje constante de unos y otros con las necesarias compensaciones y



derivaciones; pero acontece sobre todo un hecho fundamental que ya hemos visto en la psicología general infantil y que ahora encontramos en la psicología del hijo de familia: el niño conoce y hace, gracias a su peculiaridad imaginativa, mitogénica y afectiva, una realidad peculiar muy diferente de la verdadera para el adulto, pero verdadera para él. Sólo el paso de los años le va mostrando que lo que creía realidad no lo es, pero de esa pugna nacen el ideal y la voluntad de poder. De hecho el niño descompone su medio y logra hacer de él un todo fabricado con ingredientes selectos, creando leyenda, mito, ficción, de la misma manera que el artista adulto, el actor, el escultor y el músico, hacen ficciones y símbolos. Ahora bien la música tiene de valioso, el ser lenguaje universal por ser afectivo de origen, todos los sentimientos y apreciamos su trascendencia, es símbolo sentido que logra realizaciones no posibles, sentimientos canalizados antes reprimidos. La aceptamos con deleite de nuestra sensibilidad porque habla al yo sentimental con todo su complejo mecanismo subconciente y poco elaborado. Si esto es así, por qué hemos de infravalorar esa otra realidad que es el mito en cada niño, ya que siendo inseparables forman parte de muchos años de la vida de cada ser?. Por qué hemos de destruirlo inoportunamente haciendo hombres maduros en cerebros de niños?. No escuchamos lamentos de hombres y mujeres que quisieran haber tenido una real infancia?. Si el complejo Edipo construye mitos y logra transferencias, no será sólo una parte perteneciente a un todo que también los construye y con mayor amplitud?. Las creaciones de hadas y de genios, de Dioses olímpicos, de superhombres, de jefes y de líderes, no tienen el mismo sentido Edipiano de subordinación y de respeto?. Es desmesurar Edipo el conferir a su complejo una actividad creadora infantil y humana; devolvámosle su sólo papel de fijador, símbolo él mismo, de una actitud que lo desborda y a quien después de nominar pretende calificar y absorber. Otras posturas filosóficas hay que explican la relación de padres e hijos de modo muy diferente de la que hoy presentamos, parcial e insuficiente. Más conviene tal análisis en vista a tal reflexión.

Los padres son los maestros de sus hijos, y en ciertos regímenes pedagógicos lo son muy ampliamente, fuera del papel de donadores de cultura académica reservado a los maestros



de escuela. Y es sólo por ello, que toca incidentalmente el Plan Dalton. Este Plan educacional logra varios puntos importantes. Crea una escuela en donde los niños están trabajando y aprendiendo en una comunidad lo más similar posible a la comunidad humana, en lugar de recibir una enseñanza no siempre seguida de aprendizaje. El medio se orienta hacia la experiencia personal en vez de la sola enseñanza, bajo los siguientes principios: libertad, comunidad de vida, colaboración, y esfuerzo individual. (Y yo agregaría adaptación del medio al niño). Quita al maestro algunos de sus clásicos atributos siguiendo el pensamiento de Emerson "El secreto de la educación descansa en el respeto al alumno", logrando según la autora "no invadir con el papel de padre toda la vida del muchacho". Nos importa pues para el tema, el papel de transferencia del padre que claramente se señala, así como las resultantes de orgullo y jactancia, o de inhibición por fuga y minusvalía, que crea la escuela que el Plan Dalton critica. Pero nos importa especialmente cuando trata "de convertir la escuela en un mundo real y no en un imaginario jugar al mundo". "No en un lugar donde se limite la vida de la comunidad, sino organizando una comunidad real".

La vida es una comunidad, la familia es una comunidad, ambas reales, agudas; está bien que la escuela sea igualmente una comunidad real. Pero, para estar acordes con lo dicho en relación con el mito y el complejo Edipo y la enseñanza de cuando el niño juega, NO debe ser una comunidad de adultos, sino respetar las necesidades de cada año de la vida infantil, alimentarle con mitos elegidos, orientar los que el niño llegue a crear espontáneamente, ayudarle a la superación de cada etapa Edipiana, con ese mismo respeto a la infancia por la que Emerson propugna, favoreciendo la sublimación de los elementos afectivos. La transformación en hombre adulto y el paso del niño a la etapa intrasocial del maduro debe sólo encauzarse y facilitarse, no precipitarse ni hacerla de modo inoportuno. Así como la sociedad en su sentido lato muestra diferencias con la sociedad familiar conservando sus épocas Kitra y sus épocas Kali, así la comunidad infantil urge la necesaria comprensión de sus diferencias con la adulta, conservando también sus rasgos comunes en el sentido de la evolución hacia lo intrasocial, en su



tiempo debido. "Llega a ser lo que eres" logra ahora su connotación completa. Evolucionar paso por paso, sin dejar girones atrás, pero sin abjurar y desconocer el valor de lo infantil, ya que no somos, en efecto, sino la condensación de la historia que hemos vivido desde el nacimiento y aún antes. Sin duda no pensamos sino con una pequeña parte de nuestro pasado, pero es con nuestro pasado íntegro, incluyendo las tendencias originales de nuestra alma, que deseamos, queremos, y actuamos (Bergson).

## 6.— CONCLUSIONES.

- I.— Parece existir la necesidad de hacer del conocimiento popular estos problemas para evitar los errores de la educación en familia y la interacción de fuerzas afectivas de adultos a niños, bajo la influencia de sus propios complejos.
- II.— Conviene eliminar de los sistemas educativos escolares y familiares, los elementos que actualmente refuerzan tales procesos subconscientes.
- III.— Parece necesario, al presentarse la fijación patológica del complejo Edipo trasladar el problema al psico-neurólogo.
- IV.— De lo dicho se deriva la necesidad de no destruir prematuramente el complejo Edipo dentro de sus límites psicológicos, sino de orientarlo y facilitar su canalización en cada etapa infantil y juvenil. La sublimación en el sentido del deber moral y social, y la canalización en la génesis del mito, desempeñan un papel capital que no debe desconocerse sino aprovecharse en los sistemas pedagógicos y en la educación familiar.
- V.— La conservación de la familia como núcleo social y centro de acción, está elevado hoy a la categoría de principio político para su refuerzo constante. Las consecuencias de la destrucción del haz familiar son las desviaciones patológicas y las fijaciones neuróticas de la afectividad infantil que reacciona reforzándolas o utilizándolas en la perversión.

Julio de 1948.

DR. EDMUNDO BUENTELLO VILLA.



## La Agresión en el Desarrollo Emocional, Normal y Patológico

Dr. Marín Ramos Contreras.

Debemos considerar la agresión desde dos puntos de vista: la agresión personal y la agresión en masa. Consideramos agresión personal la que ejercen una o varias personas, que forman parte del medio familiar o social en el que el niño se desarrolla, tal como el de los padres, parientes, familiares y maestros. Y consideramos agresión en masa a la ejercida por un gran conjunto de individuos, que no pueden ser identificados personalmente por el niño, como el que ejercen grupos políticos, o el que se presenta durante las guerras.

La educación del niño por medios agresivos y violentos recibe el nombre de educación por el terror. Puede comenzar desde los primeros meses de la vida. El padre o la madre, de carácter violento y colérico, golpean y maltratan al niño, o le imponen otros duros castigos, en desproporción con la falta cometida. Otras veces, lo ponen en rudo contacto con la realidad, dejando, por ejemplo, que el niño se quemara para que aprenda que el fuego quema. En ocasiones establecen tabús, o sea cosas o acciones prohibidas con el castigo rudo consecutivo cuando no se respeta dicho tabú, sin explicar al niño por qué se le prohíbe dicha cosa o acción. Hay casos en los que dicha agresividad viene de los hermanos mayores, crueles y más fuertes que el niño, a quien golpean sin razón, y sin que reciban el castigo de los padres, por dicha conducta. Posteriormente, durante la edad escolar, el maestro puede castigar desmesuradamente al niño, o ponerlo en ridículo.



ante sus compañeros en forma denigrante e inolvidable, la mayoría de las veces. Ya son los condicípulos que golpean o escarnecen al niño mas débil. Finalmente, cuando el sujeto llega a la adolescencia, puede ser víctima de la agresión de sus patronos o de las autoridades.

La conducta agresiva de las personas que conviven con el niño o el adolescente se debe, o a que son personas perversas, en cuyo caso lo fundamental en la agresión es la desproporción entre la falta y el castigo, y la injusticia para impartir el castigo; o se trata de personas inestables emotivas, que en algunos momentos pueden ser cariñosas y tolerantes ante faltas importantes, y otras, cuando están coléricos, reaccionan con golpes y malos tratos ante faltas pequeñas; lo típico de estos casos es el desconcierto que se crea en el niño, quien no puede aprender a valorizar la importancia de su falta, por el castigo recibido, ya que es castigado con rudeza por faltas leves en tanto que se le toleran graves faltas. Por último, la tercera causa de la agresión estriba en la rigidez moral de los educadores, quienes convencidos que la "letra con sangre entra", torturan al niño que se separa del patrón moral rígido que pregonan, creyendo que con ello le hacen un beneficio.

Las reacciones emotivas del niño y posteriormente del adulto, ante estos errores educativos, es variable, dependiendo esta variabilidad del temperamento del sujeto, y del tipo de agresión recibida.

Una de las reacciones mas comunes es el desarrollo de una emoción persistente de miedo, que se transforma en terros ante situaciones no comunes; en la inhibición de todas las demás emociones constructivas de la personalidad, como la emoción de curiosidad o de alegría; con inhibición motora e intelectual. Poco a poco, ya que el niño va aprendiendo que el ambiente solo le proporciona golpes y sufrimientos, se vuelve insociable, tímido e introvertido; cuando la imaginación se desarrolla suficientemente se refugia en ella, con la constitución de una doble vida, la ruda e indeseable de la realidad, y la imaginativa, plena de gratificaciones. Ejemplos claros de este tipo de reacción emotiva los vemos en nuestros niños indígenas y algunos de cuna humilde, desde el primer año de la vida: cuando un niño de éstos es llevado con el médico llora desesperadamente, se debate, y a rastras



es conducido a la mesa de examen; su cara expresa un profundo terror, a veces con violentos actos de defensa y otros en verdadero estupor motor y pánico. En cambio, el niño normal juega y ríe con el médico, toma el estetoscopio, ríe cuando se le explora el vientre, juega con los objetos llamativos que lleve el médico, y si ya sabe hablar hace preguntas, platica y hace comentarios.

Este tipo de reacción emotiva se presenta sobre todo cuando los padres del niño son perversos y lo castigan cruelmente o lo ponen en rudo contacto con la realidad.

Un segundo tipo de reacción es la ansiedad. El niño está continuamente tenso; trata de cooperar, pero por la misma tensión, sus acciones son torpes y comete faltas involuntarias, que son motivo de nuevos castigos, aumentando la ansiedad, creando un círculo vicioso. Recordemos a este propósito la típica experiencia de Pavlov: un perro es flagelado cada vez que se le hace oír una nota aguda, y recibe comida al mismo tiempo que se le deja oír una nota grave. Cuando ya se ha establecido el reflejo condicionado muestra mucha alegría al escuchar la nota grave, y se esconde y aulla cuando oye la nota aguda. Si día a día se va haciendo más grave la nota aguda, y más aguda la nota grave, al llegar al punto en que no puede establecerse la diferencia exacta entre las dos notas, la que vendrá con la comida y la que vendrá con la flagelación, al sonar las notas se desarrolla la ansiedad en el perro, manifestada por intranquilidad, aullidos, manifestaciones complejas de alegría y de miedo.

Este tipo de reacción se presenta sobre todo cuando los padres y educadores son inestables emotivos.

Un tercer tipo de reacción ante la agresividad de los padres y maestros es la desobediencia y las crisis de cólera durante las cuales el niño se rebela y ataca. Hay períodos de la vida más propicios para este tipo de reacción: se presentan sobre todo en la adolescencia. El adolescente se considera ya con suficiente capacidad para valerse por sí mismo y para defenderse; desea ser tratado correcta y justamente; es audaz y ansía ser respetado. Si en estas condiciones recibe un castigo demasiado rudo o injusto la cólera justa vence al miedo y al respeto dando lugar a la rebelión. Desde luego que tal tipo de reacción viene sobre todo cuando los padres son injustos en sus castigos. En ocasiones la agresividad del niño se



manifiesta bajo otras formas distorcionadas según los mecanismos mentales del niño: en veces pone en juego el mecanismo de fuga, de huir del medio adverso, abandonando el hogar o la escuela, lo que termina en el vagabundeo. Ya puede el niño desalojar el odio hacia los padres, en objetos queridos por los padres, volviéndose destructivo, rompiendo los objetos más apreciados, etc.; ya los desaloja hacia los demás hijos, que supone que son muy queridos de los padres, volviéndose cruel con sus hermanos menores o con los animales domésticos de la casa o con los criados. A veces, identificándose el niño con los padres, manifiesta su deseo de torturar a éstos torturándose él mismo, incluso apelando al suicidio: muchos suicidios infantiles y sobre todo de adolescentes se ejecutan porque el adolescente, al matarse o mutilarse, piensa, subconscientemente, que mata o mutila a sus padres; otras veces el suicidio y la mutilación son para el adolescente una forma de castigar a los padres, por el remordimiento y el sufrimiento que ocasionará con tales prácticas.

Un cuarto tipo de reacción hace del niño y del adolescente un amoral y un perverso. En una primera etapa hay una tendencia masoquista: el niño siente placer con ser golpeado o castigado y por eso se porta mal; pero poco a poco viene la tendencia reivindicadora del ego, incurriendo en nuevas faltas como venganza del castigo anterior, falta que ocasiona un nuevo castigo, con una nueva falta reivindicadora formándose una cadena ininterrumpida. Para los padres la falta es previa al castigo y para el niño la falta es consecuencia del castigo anterior. Cuando los padres o educadores tienen rigidez moral suele el niño identificar al padre cruel con la tendencia moral, la que llega a ser considerada cruel también: de allí la tendencia amoral que puede conducir a la criminalidad infantil. Otras veces el padre es identificado con la humanidad entera o con la sociedad, que promulga y sigue los mismos cánones morales, y el adolescente se vuelve un individuo antisocial.

A veces la agresión y la crueldad del niño son por imitación del padre o de la madre. Un padre que trata despóticamente y con insultos y golpes a la esposa y a las hijas, y con mimos y cariño al hijo, puede ser tomado por éste como prototipo e identificarse con él, tratando a la madre y a las hermanas con el mismo despotismo y grocería que el padre.



y aún llega, en su afán de superación, a ser peor en su comportamiento en el hogar, que el mismo padre.

La educación por medio de tabús con frecuencia conduce a la desobediencia. Es común que al ejecutar el niño el acto prohibido la madre reaccione por una crisis de cólera inútil, o más a menudo por una crisis de tipo psiconeurótico con llanto, ansiedad, etc. El niño adquiere el placer morboso de desencadenar estas reacciones en la madre y por ésto desobedece las prohibiciones recibidas.

Estos tipos reaccionales son los más frecuentes; pero hay muchísimos otros, dependiendo ya de la variedad de la agresividad de los padres o educadores, ya del temperamento del niño. Y tipos combinados en donde podemos encontrar juntas las diversas reacciones mencionadas.

Pero cualquiera que sea la reacción, todas tienen un carácter común. Ya sea que el niño se enclaustre en sí mismo y se vuelva insocial, o que se suicide para castigar al padre o para matarlo simbólicamente, o que se vuelva perverso y criminal, su reacción es siempre agresiva, con lo que se demuestra que la agresividad de los padres o educadores engendra la agresividad de los hijos y educandos, como si la agresividad fuera una semilla de odio.

Estudiemos ahora la otra faceta del problema: cuando un grupo político o un gobierno emplea la agresión como medio educativo. En los últimos años hemos tenido ejemplos muy claros de esta conducta educativa en Rusia y Alemania. Los gobiernos de estos países, al mismo tiempo y así como fabricaban bombas, creaban una bomba atómica humana para lanzarla contra los individuos del mismo país, que se oponían a las doctrinas del gobierno, o contra las otras naciones. Por medio de la propaganda en la escuela, en los clubes y sociedades de niños y adolescentes, en los campos deportivos, se fomentó el odio hacia el grupo oponente de la misma nación o hacia las naciones extranjeras, aniquilando la influencia de la educación familiar hasta el grado de transformar, en ocasiones, al niño y al adolescente, en enemigos de sus propios padres. Este método educativo es tan antiguo como la historia. Lo vemos desarrollarse en Grecia, culminando en las conquistas de Alejandro; en Roma favoreciendo el engrandecimiento del Imperio Romano mediante las conquistas de César; durante la Revolución Francesa formando soldados que hicie-



ron posibles las guerras Napoleónicas. En los últimos años, y en nuestro país mismo, se hizo un intento de esta forma de educación, que afortunadamente fue abandonada poco tiempo después.

Tal tipo de educación es nefasto para la paz, ya que exalta la agresividad, ya de por sí innata en el ser humano, y la transforma en un ideal patriótico. Una agresividad de este tipo al enfrentarse con un opositor crea una cólera justa, que es la más terrible y arrolladora de todas las cóleras ya que no tiene el freno y la crítica del ego como la cólera injusta, sino que es exaltada por él. Los gobiernos, para transformar la agresividad en un ideal justo hacen brotar en la mente del joven mecanismos de racionalización, y bien sabemos que dicho mecanismo es el más favorable para que surjan libremente las tendencias subconscientes e instintivas sin ninguna barrera y apoyadas por el ego, barriendo cualquiera otra emoción o sentimiento y torciendo el juicio, con francas manifestaciones paranoicas. Solo así podemos explicarnos como el joven alemán que se enternecía hasta, verter lágrimas, al escuchar el Claro, de Luna, pudo transformarse en el verdugo cruel e implacable de los campos de concentración.

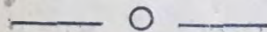
Durante la guerra los niños que continúan viviendo en el medio familiar, en contacto directo con vencidos e invasores contempla a diario agresiones que no comprende y no puede valorizar, por lo mismo, si son justas o injustas; actos de crueldad, desprecio a la vida humana, y el derrumbe de todas las leyes de la Etica. Tal espectáculo, fuertemente gravado y para siempre en el subconsciente del niño, hará su aparición posteriormente en el adulto bajo la forma de crueldad, de amoralidad y de vicio. De aquí que las naciones combatientes de la última guerra se hayan preocupado tanto de separar a la niñez de los mencionados espectáculos, dispersándolos en el campo.

Hemos visto que la agresividad de los padres, educadores o gobiernos produce siempre la agresividad en el niño, en el adolescente o en el adulto. Dicha agresividad subconsciente, si es fuertemente reprimida por el ego, conduce al complejo de culpabilidad que posteriormente se manifiesta bajo la forma de tendencias autodestructivas o de auto martirio. Pero más a menudo trata de justificarse, apelando a los mecanismos mentales de racionalización, identificación, sublimación,



simbolización y desalojamiento, transformando la agresión en un medio justo para imponer sus ideales, cuando en realidad dichos ideales han sido creados por la mente para justificar la agresividad: Dracón, Torquemada, Felipe Segundo, Marat y Hitler, son claros ejemplos que nos brinda la historia, entre otros muchos.

De lo antes expuesto podemos deducir que solo mediante una educación bien dirigida de los padres, para quienes deben impartirse conferencias, prácticas, etc., de como educar correctamente a sus hijos. Bien dirigida por maestros entrenados, no solamente en el arte de enseñar sino primordialmente en el de educar, con perfecto conocimiento del alma infantil, de la psicología, y de los peligros que entrañan los errores educativos; por gobiernos justos y ponderados, emanados de la voluntad popular, y con gran comprensión de las necesidades del individuo para ser feliz, y con un profundo respeto para los derechos de otros pueblos, se podrán conseguir adolescentes y adultos sanos de espíritu, con afán de progreso, respetuosos de los derechos del hombre, y deseosos de cooperación, con alegría de vivir, individuos que forzosamente crearán naciones cultas, prósperas y honestas, y una humanidad mejor.



Por falta de espacio, dejamos para nuestro próximo número, la terminación del interesante artículo, original de Pierre Fouquet, traducido del francés por el Dr. Alfonso Millán, intitulado "La Psiquiatría en los Estudios Médicos, en los E. U. A".



## Los Problemas Psiquiátricos en la Esfera Educativa

Dr. Francisco Elizarrarás G.

La educación tal como se concibe hoy día, es una de las más complejas y basta de todas las ciencias creadas por el hombre, ya que es por medio de ella, que ha de capacitarse al individuo desde el momento mismo de su nacimiento y en todo el curso de su vida, en un ente sociable y útil: agente de su propia felicidad y de la felicidad de cuantos lo rodean. Tiende pues a dotarlo no sólo del acervo de conocimientos que de su mundo necesita, tanto en lo material como de la serie incalculable de fenómenos que lo rodean, las relaciones e interrelaciones de estos entre sí, etc., para darle un concepto claro y preciso de la realidad sino que, además le enseña a sentir y a vivir en comunidad con otros seres humanos que como él, tienen los mismos derechos y el mismo deseo de ser útiles y de dar y recibir la felicidad.

Si todos los hombres fuésemos creados conforme a un patrón único, la mayor parte de los problemas que el individuo origina, y que siempre han preocupado, nos preocupan ahora y seguirán dando preocupaciones; no existirían. Pero la realidad humana es muy otra y si es cierto que la Biotipología nos ha encajonado en un número relativamente reducido de grupos, lo que ya comienza naturalmente a diversificar la manera de pensar, de sentir, de reaccionar de los sujetos de acuerdo con el tipo a que pertenecen; mayor aún resulta la diversidad de formas de conducta, si tenemos en cuenta, los distintos matices que pueden encontrarse en cada grupo.



Sin embargo hay una serie de características propias de cada grupo tipológico, que pueden ser y en realidad son aprovechadas ventajosamente por las técnicas educativas durante todo el proceso de evolución del ser, tendiendo a colocar, en la medida de lo posible, a cada uno, lo más cerca de ese ideal de que acabamos de hacer mención.

La educación en general no puede hacerse individual y por ello resulta una tarea ardua y difícil, pero se han logrado ya técnicas científicamente elaboradas y métodos cuidadosamente hechos de acuerdo con los profundos conocimientos que se tienen hoy día, tanto del sujeto de la educación, como de las finalidades que la educación misma persigue.

La labor educativa que fundamentalmente es realizada en el hogar y en la escuela, cuando se trata de sujetos que se encuentran dentro de los límites de lo considerado como normal, implica un trabajo difícil de lograr y requiere de toda la atención de padres y maestros, pero resulta sencilla y fácil si la comparamos con el grave problema que crean los niños que, saliéndose de la media normal se hallan ya en los límites de lo anormal o en franco terreno patológico.

Ahora bien, quien puede negar que el porcentaje de los enfermos mentales aumenta día a día de manera imponente? quién puede considerar exageradas o alarmistas estas afirmaciones, cuando las estadísticas llevadas en los países más adelantados del mundo así lo confirman y en los Estados Unidos de América por ejemplo se calculaba hace pocos años, que para 1960 la cantidad de enfermos mentales sería el doble de la que se tenía en 1930.

El Dr. Ciampi, cita en un interesante y bello trabajo lo expuesto por Alexis Carrel a este respecto "que las enfermedades mentales son mucho más numerosas que todas las otras enfermedades juntas, porque el espíritu es menos resistente que el cuerpo. Y agrega que en los Estados Unidos de América los internados por oligofrenia o por locura, son ocho veces más numerosos que los por tuberculosis; resultando las enfermedades mentales, más amenazadoras y más perjudiciales que la tuberculosis, el cáncer, el tifo la peste, el cólera" etc.

De nuestra propia patria ignoramos la realidad, pero lo más probable es que nuestras estadísticas, si pudieran llevarse, nos arrojarían un saldo semejante.

El número pues, de los enfermos y de los inválidos menta-



les, es muy grande y el problema que crean dentro de la educación es muy grave, particularmente para nosotros, que sólo tenemos hospitalizados o controlados directamente por los especialistas, a una mínima parte de ellos.

Los problemas psiquiátricos en la esfera educativa son muchos, muy graves y hasta ahora abandonados a su propia suerte. La inmensa mayoría de los adultos mentalmente enfermos y de los niños y adolescentes en iguales condiciones, necesitan de los beneficios de la educación en cualquiera de sus múltiples aspectos. Los primeros, para darles una reeducación especial, cuando ya se ha detenido el mal, tendiente a incluirlos nuevamente en el engranaje social, en la medida que su nueva capacidad les permita. En cuanto a los segundos, es decir al niño y al adolescente, no solamente por las serias dificultades que ellos en sí crean para su propia educación, sino por el problema que originan coeducándose dentro del hogar y de la escuela con los niños normales.

El número tan grande de estos y la escasez de establecimientos organizados debidamente, para cumplir con la función de realizar dentro de ellos el tratamiento médico y psicopedagógico apropiado, obliga a tenerlos en íntimo contacto con los niños normales, no obstante el grave peligro que esto entraña para unos y para otros.

Hagamos patente, aunque sea en forma minúscula lo que podemos considerar como una muestra de nuestra realidad al respecto; los datos estadísticos que a continuación consignamos son el resultado de la experiencia de la Clínica de la Conducta del Instituto Nacional de Pedagogía, que por espacio de diez años funcionó anexo al Servicio de Higiene Mental.

Dada a conocer la finalidad de la Clínica en el ambiente escolar oficial del D. F., fueron siendo remitidos para su estudio todos aquellos niños que creaban un problema más o menos grave, dentro del proceso educacional y así logramos examinar un total de 4939 casos, cuyo porcentaje por diagnósticos es el siguiente:

34.75%	Débiles Mentales.
16.25%	Mentalmente normales con padecimientos orgánicos o funcionales más o menos serios.



15.38%	Sub-Normales.
8.24%	Neurosis infantiles.
7.72%	Super Dotados.
7.12%	Imbéciles educables.
3.40%	Endocrinopatías.
2.64%	Trastornos de conducta debidos a factores ambientales.
1.96%	Normales.
1.42%	Corea.
0.85%	Epilepsía.
0.28%	Idiocias.

Ahora bién, la cifra de los que requerían haber sido forzosamente segregados del ambiente familiar, para su correcto tratamiento y educación es de un 59.92% y sin embargo solamente el 8.25% fueron en realidad los que pudimos colocar ya sea en centros de hospitalización o de educación especial.

La mayoría de todos los casos eliminables fueron echados de las escuelas oficiales aprovechándose los maestros del dictamen que en cada caso se emitió; habiendo encontrado refugio casi todos ellos en las escuelas particulares, en donde son soportados por la módica mensualidad que les cobran, con el natural perjuicio que esto acarrea, tanto para los anormales como para los demás educandos.

Como podrá apreciarse, nuestra estadística es parcial pues las cifras que mencionamos no son ni con mucho las que deben englobar el total de estos casos en la población infantil de México, los cuales, debido a su actividad psíquica deficiente o dispersa, o desviada, o por anomalías serias de conducta, o por inestabilidad y nerviosismo o por perturbaciones graves en el lenguaje, etc., necesitan de toda nuestra atención e interés, creándoles lugares apropiados que permitan hacer a la vez que, una profilaxis del contagio mental en beneficio de nuestros niños sanos, una correcta atención médica donde puedan al mismo tiempo cultivar, desarrollar y canalizar, las escasas o buenas capacidades innatas y lograr el grado de adaptación social que estas les permitan.

Hay que cuidar y tratar de mejorar cada vez más la buena semilla, pero no por eso abandonar las plantas débiles y los frutos anémicos, por el contrario, debemos tratar de salvar la mayor parte de la cosecha en las mejores condiciones



posibles y procurar con los procedimientos que la experiencia y la ciencia nos suministran, cultivar nuestras semillas enfermas con técnicas especiales, mejorando el terreno y todas las demás condiciones capaces de obrar benéficamente.

Nuestros más gratos y nobles sentimientos nos obligan a prevenir la enfermedad, a curarla cuando esto sea posible y a reparar los efectos en todos los casos en que esté al alcance de nuestras manos hacerlo.

Entonces podremos darnos cuenta de que en realidad no hoy espíritus muertos ni parásitos sociales, que todos son capaces de ser útiles en mayor o menor grado, que lo único que se necesita es perseverancia y amor para bien de estos desdichados y de los que tenemos la suerte de ser sanos física y mentalmente.

II. — ENFERMEDADES MENTALES AGUDAS Y CRÓNICAS, CONSTITUCIONALES Y ADQUIRIDAS, OLIGOFRÉNICOS EDUCABLES Y SOCIALMENTE INÚTILES, INESTABLES, ANORMALIDADES GRAVES DE LOS ORGANOS DE LA VISION, AUDICION, DE LA EXPRESION VERBAL; RETRASADOS PEDAGOGICOS ETC. — Toda una gama de enfermos o lisiados alrededor de los cuales mucho se ha dicho ya y es enorme la bibliografía que encierra descripciones y teorías más o menos ingeniosas y exactas, tratando de explicar las distintas manifestaciones de conducta, las reacciones bruscas, desproporcionadas unas veces, insólitas otras; porqué y cómo se dificulta el libre juego de las inhibiciones porqué en suma la conación en general no puede ser armónicamente controlada hacia finalidades perfectamente definidas.

Creo que ninguno de los colegas que me escuchan ignora todo esto. Saben que son muchos los padecimientos mentales invalidizantes propios de la edad infantil y no ignoran que la conducta toda del niño epiléptico, del post-encefalítico, del espasmo paralítico, del oligofrénico, del neurótico, del perverso, etc., obstaculiza de tal modo la marcha normal de las relaciones familiares, que rompe con el equilibrio afectivo, que es necesario que impere en el hogar entre los padres y de estos para con sus hijos; así como la perseverancia en las normas que llevan a la formación de cada uno de los buenos hábitos y a las actitudes correctas y apropiadas que el niño debe asumir frente a cada nueva exigencia que el ambiente mismo le



imponga. El niño tiene demandas biológicas imperiosas que debe satisfacer y durante todo su desenvolvimiento, ha de estar frecuentemente solicitado por estas exigencias y demandas y es absolutamente indispensable, que cuente con todos los elementos necesarios para enfrentarse a ellas airoosamente y vencerlas con éxito.

Sin paz, sin tranquilidad, sin armonía y equilibrio, sin la constante ayuda y enseñanza de quienes tienen esta imperiosa obligación, el niño fracasará ineludiblemente.

Ahora bién, ¿puede pensarse que allí donde un epiléptico o un perverso o un oligofrénico lo perturba todo y rompe con la tranquilidad la armonía pueda impartirse una buena educación a éste y a los demás?. ¿Puede pedirse cordura y serenidad a un padre o a una madre amargados por la existencia de aquel pequeño ser deforme física y mentalmente, irrefrenable e irresponsable? ¿Podemos exigir responsabilidad a un maesero que tiene que trabajar con un lote de 50 o 60 niños, (hecho este ya de por sí antipedagógico) que tenga que soportar la presencia, mala conducta e incapacidad comprensiva de uno o más anormales en el grupo? ¿Y qué hacer con todos esos niños que la escuela común está obligada a eliminar por razones de sobra conocidas? ¿Y qué sabemos en realidad acerca de estos niños, que no sea simplemente que el maestro no puede sacar nada provechoso de ellos y que los padres se consideran impotentes para su educación, después de haber agotado todos los recursos imaginables?

El problema es demasiado serio para que la psiquiatría y los especialistas que se dedican a esta rama de la medicina, no intervengan con todo el interés y con toda la celeridad que él requiere. Esta Liga Mexicana de Higiene Mental, tiene entre otras muchas esta ineludible obligación, es decir: que cuanto antes pone en práctica las providencias necesarias, que tiendan al estudio completo de todos y cada uno de los casos de anormales con que contamos. Que se les proporcione de acuerdo con su padecimiento, los medios terapéuticos más apropiados. Que se haga una amplia labor de Higiene Mental para tratar de detener el crecimiento impresionante de las enfermedades de la psiquis y por último que se valore la capacidad funcional, que en última instancia a quedado, para tratar de sacar la mayor utilidad posible del inválido mental.



lo consideremos como tal; conocemos por otra parte, técnicas médico pedagógicas experimentalmente comprobadas con que atacar estas dolencias; conocemos la organización y funcionamiento apropiado que deben tener los establecimientos especiales destinados a la resolución de todos y cada uno de los problemas que el anormal crea: hospitales, consultorios, clínicas, dispensarios, talleres, oficinas, escuelas especiales de diferentes tipos, colonias agrícolas etc., conocemos en fin la necesidad que hay de preparar debidamente al personal auxiliar del médico en estas actividades: visitadoras sociales, maestros y enfermeras.

Entendemos que hoy por hoy el problema consiste en obtener los medios materiales y humanos que nos permitan lograr la solución de este problema, sino total, por lo menos respecto a aquellos en quiénes todos coincidimos que son susceptibles de ser educados.

Sabemos pues cómo y en cuales circunstancias debemos emplear todos estos medios y para el logro de tan loable finalidad, repito, sólo hacen falta los elementos materiales que nos permitan iniciarlo en nuestro medio. Urge despertar el interés de las esferas oficiales, de la iniciativa privada y de quienes estamos capacitados, para realizar esta labor y toca a la Liga Mexicana de Higiene Mental despertar este interés. Esperemos su actuación.

México, D. F., 15 de julio de 1948.

— O —



## El Niño Agresor

Por Guillermina Llach.

El H. Comité organizador de este ciclo de conferencias, se sirvió designarme el tema "La Agresión en Relación con la vida Familiar", que es muy amplio y que en su totalidad no podría abarcarse en el corto tiempo de que se dispone para estos trabajos. Por lo tanto, me referiré únicamente al niño agresor dentro del medio familiar, por ser éste el que juzgo más interesante de los varios aspectos que ofrece el tema.

Así comenzaré por decirles que admiro todas las inquietudes que, apoyadas en una firme convicción, se convierten en rebeldía destructora o creadora de lo que se juzga necesario o justo. Admiro la inquietud que se trueca en rebeldía, porque siempre, tras un espíritu rebelde se encuentra una mente despierta, ágil, y una sangre que precisamente es esto: sangre que hierve y se agita en las venas.

Y la agresión, en el niño, generalmente no es sino una rebeldía mal encauzada, una rebeldía que no tiene alas suficientemente fuertes para volar hasta donde debiera, hacia las alturas, y se malogra en un arrebato absurdo, inexplicable para quienes no pueden comprender el móvil, y en un acto antisocial de hondas raíces y repercusiones para quienes están en posibilidad de aquilatarlo. Acogiendo las palabras de Goethe de que todo defecto engendra el germen de una virtud, es preciso, es forzoso buscar en la actitud agresora del niño esa virtud que puede surgir y aun puede ser fecunda y provechosa.

La agresión que comete el niño en el seno de la familia, y que no siempre se exterioriza, tiene varias facetas que escapan al dominio del investigador, porque en la familia es



difícil la investigación y también más complejos dentro de ella los mecanismos que alimentan la agresión. En general, la familia mexicana conserva aún invariables tradiciones: el hijo tiene que obedecer, no puede opinar ni hacer valer su personal sentir. Los hijos, por lo regular alrededor de los diez años, sienten con fuerza deseos de que se les oiga, de que se les tome en cuenta, y cuando no lo consiguen, la obediencia ciega, la represión de ciertas manifestaciones, puede convertirse, en determinados temperamentos, en la agresión contra cualquiera de los miembros de la familia. Y en el seno de la familia es más difícil precisar "el derecho del otro", teniendo en cuenta que la agresión es un acto contrario a ese derecho. Los derechos tienen, dentro de la familia, otra interpretación que en las demás comunidades humanas; de aquí que las reacciones de los hijos menores ante ciertas manifestaciones familiares, sean producto de ese medio y a veces resulte difícil llegar a ellas.

Escribió Alfrendo Adler que "la familia tiene ventajas innegables y apenas puede imaginarse una asociación humana en la que los niños pudieran desarrollarse mejor que en la familia", pero hace una salvedad: "si son bien guiados", y agrega: "Pero por desgracia, no podemos dejar de reconocer que los padres no suelen ser ni buenos psicólogos ni buenos pedagogos". Estoy de acuerdo, y se me ocurre pensar lo siguiente: a un médico se le exige título para ejercer su especialidad, lo mismo a un abogado y a un químico; a un albañil o a un mecánico se les pide experiencia en su trabajo, y a un padre y a una madre, que son los responsables de las generaciones futuras, que son los modeladores de cuerpos y espíritus, no se les exige nada: apenas si un certificado médico que todos sabemos a veces cómo se obtiene y las pocas garantías que ofrece. Porque en los matrimonios interviene o cuando menos se supone que debiera intervenir el amor y ante tal justificación callamos todos. A ningún legislador se le ha ocurrido exigir cualidades especiales, fuera de las de la salud, para engendrar hijos. El mismo Platón, que tan lejos llegó en materia de formular disposiciones para la organización de la familia, al llegar a la educación de los hijos prefirió trasladarla al Estado. Entre nosotros es general una apreciación que pinta claramente el sentido que damos al matrimonio: cuando una mujer en edad de casarse fracasa en los estudios,



no sirve para el trabajo invariablemente opinan familiares y amigos: que se case, lo mejor que puede hacer fulanita es casarse. Así es que en estas condiciones no podemos exigirles mucho a los padres y a las madres. Tampoco a los maestros, porque en ellos, aun cuando hay preparación, salvo honrosas excepciones, falta el interés. De esos hogares y de esas escuelas que creamos y sostenemos, salen esos niños "víctimas del medio social y de la familia" de que habla Jiménez de Azúa.

Hace pocos meses, un distinguido sacerdote dedicado a la educación, tuvo la amabilidad de cambiar impresiones conmigo sobre diferentes problemas de la infancia y llegamos en la conversación, al problema máximo: al de la prostitución de menores de edad. Me preguntó cómo podría combatirse tan grave mal y le contesté que ante todo era preciso hacer padres y maestros, porque cada día escaseaban más unos y otros y estuvo de acuerdo en ello mi culto interlocutor. Más o menos por la misma fecha, nuestro distinguido amigo el Dr. Edmundo Buentello, entonces Juez de Menores, al ser interrogado por un periodista sobre el mismo asunto, contestó en forma muy parecida. Y es que todos los que prestamos atención a los diversos aspectos de la infancia, debemos reconocer la crisis descendente porque atraviesan el hogar y la escuela.

Lo más triste está en que esta cuestión no de hoy. A fines del siglo pasado decía la notable educadora sueca Ellen Key: "La mujer de hoy en día no es apta para la maternidad; es preciso que antes se la eduque para ella y eduque al hombre para la paternidad. Entonces, y sólo entonces, podrán iniciar juntos la educación de los hijos..." Esa inteligente mujer conocía el problema desde el punto de vista europeo. Hoy podemos decir exactamente lo mismo en relación con nuestra patria y con la inmensa mayoría de los países del mundo. Los años y el progreso no han modificado la situación.

Para referirnos a los casos de agresión que cometen los niños en el ambiente familiar, haremos las observaciones a través de los diferentes tipos de hogares, y de hogares que en términos generales podemos considerar organizados. Son casos muchos de ellos que no llegan a los Tribunales infantiles, ni siquiera más allá de los linderos de la casa paterna,



pero sí pueden convertirse en los antecedentes de actos antisociales y llegar con el tiempo a su competencia si no se corrigen con acierto. Comenzaremos hablando de los hogares campesinos.

**HOGARES CAMPESINOS.**— En nuestros hogares del campo, en los humildes, vemos con más frecuencia la agresión entre los mayores que entre los menores: el padre contra la madre o a la inversa; de igual manera los hijos casados cuando los hay, o bien los mayores contra los menores. Pocas veces agrade a los suyos el menor de edad, quizá porque la libertad que estos hogares ofrecen a los hijos de permanecer en ellos o abandonarlos sin complicaciones, hace que los impulsos, los sentimientos, se canalicen hacia el exterior, para el bien o para el mal. En varios hogares de este tipo observados, anotamos tan solo un caso: un muchacho aproximadamente de nueve años hirió a pedradas a uno de los hermanos en el campo; era el hermano que quedó encargado de la familia a la muerte del padre y trataba al menor con dureza.

Por lo que ve al hogar campesino acomodado, con la tradicional sujeción de los hogares patriarcales, cohibe la acción, la franca y espontánea externación de los pensamientos, a los hijos, los cuales, en tanto no se casan, están sujetos a la autoridad del padre y muchas veces aún después de casados si continúan viviendo en el mismo techo. En estas familias, la tradición y las normas religiosas, más fuertes que cualquier otro sentimiento, inhiben la agresión, que se presenta muy de tarde en tarde.

**HOGARES CIUDADANOS.**— En el hogar de la ciudad, grande o pequeña, pero principalmente de la gran ciudad, la agresión por parte del niño se presenta con más frecuencia en los hogares de la clase media y rica. El niño que tiene todo lo necesario y a veces aún más, es fácil presa de la agresividad cuando se le contraría, o se le niega lo que pretende. Aquel a quien nada se le niega, a veces hasta con sacrificio de los mayores, pide siempre más y al no tener lo que su deseo le hace imprescindible, ataca en calidad de protesta, sin que las personas mayores concedan a esa actitud toda la importancia que tiene, sin darse cuenta a dónde puede



llegar en el futuro; el golpe, la patada, el rasguño, el pequeño hurto, pueden evolucionar y convertirse más tarde en la lesión específica que ponga en peligro la tranquilidad del hogar. Estos casos se dan también con frecuencia en los hijos únicos, cuando los padres carecen del tacto y de la inteligencia suficientes y no pueden aprovechar en beneficio del menor tal situación. Recuerdo el caso de un niño de siete años, hijo único, que arañó despiadadamente la cara de su madre porque le golpeó las manos después de haber roto un precioso juguete. Otras veces, golpean al niño que va de visita al hogar que creen de exclusiva pertenencia suya.

Entre la misma categoría de familia, la más interesante es la agresividad nacida por una causa afectiva. Es la rebeldía mal encauzada de que hablé al principio, la que ofrece un campo más fecundo al investigador. Una madre se quejaba de que su hijo menor destrozaba los trajes nuevos del hermano mayor, y que no valían castigos ni amenazas para impedirlo; fuera del hogar no había quejas contra el muchacho en los demás sitios que frecuentaba: era simpático, inteligente, pero se apreciaba en él, de inmediato, animadversión a su familia, principalmente al hermano mayor. Investigado el asunto amistosamente, se encontró que había de parte de los padres, una marcada predilección por el hijo mayor, quien carecía de muchas cualidades.

Otro caso interesante fué el de una jovencita de trece años que odiaba a los sobrinitos, hijos de un hermano con quienes vivía: los obligaba a tomar los alimentos calientes para que se quemaran la boca, los empujaba haciéndolos caer y cuando estaban enfermos llegaba hasta a tirar las medicinas para que no se las pudieran dar con debida oportunidad. La madre sufría horriblemente con esta actitud que, investigada, resultó tener su origen en la poca atención que en el hogar se prestaba a la niña, por ser la menos agraciada de la familia. Fuera del hogar, en el colegio y en las casas de otros parientes se comportaba normalmente.

Estos casos se han presentado en familias de la clase mediana. Veamos ahora al niño rico, sin duda el que menos atención ha merecido de parte de los estudiosos de estas cuestiones, porque la situación económica de los suyos hace suponer que lo pone a salvo de multitud de miserias que afecta al pobre. Sin embargo, no es así. El niño rico es una



víctima tan digna de compasión como el pobre, del medio familiar. Lleno de prohibiciones, rodeado de incomprendimientos, vive una vida artificial que en ocasiones lo convierte en agresor, porque halla en la agresión un desahogo. Es el niño que arroja en presencia de los padres la taza de leche caliente a la criada; el que le da patadas al padre o a la madre o los escupe, el que rompe la vajilla que más se cuida y ataca a veces despiadadamente a los hijos de los criados si alguien tiene con ellos alguna atención.

En relación con este aspecto, el Children's Bureau de Estados Unidos de Norteamérica, que tanto ha hecho por la infancia del vecino país y también por la de otros países del mundo, con motivo de cumplir 34 años de vida, en 1946, entre las recomendaciones que hizo y que él sostiene, está la de que "no solamente el niño de familia pobre necesita ayuda, sino que también los niños de hogares de diversa condición necesitan la ayuda que un experto trabajador en protección a la infancia puede proporcionarle... niños con difíciles problemas emocionales, niños cuyos padres están separados, niños que por una razón u otra están buscando una salida y necesitan ayuda para encontrarla".

En cuanto a los hogares pobres de la ciudad, engendran con menos frecuencia agresión familiar, quizá porque la pobreza, en los seres que forman la masa común, crea la sumisión, la docilidad. A veces se dan casos de que el chico a quien se confía el cuidado del hermano menor, le pica los ojos, o le introduce trapos dentro de la boca para que no lllore o le obliga a comer objetos duros. El móvil es la crueldad que en estos menores puede exteriorizarse sin trabas, al quedar solos con el pequeño que no puede defenderse. En ocasiones, el maltrato que reciben de los suyos, la constante agresión, determinan en ellos el abandono del hogar. Podría considerarse esta actitud como una agresión moral cuando las familias sienten el abandono y por todos los medios procuran que vuelva el menor al hogar, pero cuando nadie demuestra interés por el que se fué, es discutible considerar una agresión, pues ¿a quién se causa?

Esta situación de abandono del hogar por el menor, es frecuente también en los hogares de la clase media, motivada a veces por indiferencia familiar, otras por castigos y prohibiciones, o bien por la conducta irregular de las personas



mayores. Muchos de estos casos no los conocen las estadísticas, ni se obtienen en la encuesta directamente encaminada a conseguirlos, porque la familia se resiste a dar ciertos portamentos íntimos y los niños no hablan a quien no conquista primero su confianza. Es la actitud amistosa, el trato afectuoso habitual, los que permiten obtener informes que de otra manera resultan difíciles.

Existe la creencia de que la cultura y el nivel intelectual de los padres influyen en el encauzamiento de los hijos; que pueden hacer lo mejor los más cultos. Desgraciadamente la práctica ha demostrado que esta teoría no siempre es exacta: con mucha frecuencia, hijos de maestros y de intelectuales en general, presentan un sinnúmero de problemas de conducta que sus padres no pueden resolver. Ultimamente he sabido de un padre inteligente, culto, hombre bien conocido, cuyo hijo de cinco años le propina golpes cada vez que le niega algún capricho. Una de las criadas le llamó la atención acerca de lo indebido de tal proceder, haciéndole ver la necesidad de que lo corrigiera, pero él se opuso diciéndole: —Hay que dejar al niño, para que aprenda a defenderse. Ni la cultura de los padres ni las condiciones económicas del hogar son factores absolutos para la correcta educación de los hijos o para su abandono. En cada caso de “niño malcriado, insoportable” búsquese siempre la incomprensión paterna.

En todos nuestros hogares en los cuales hay problemas infantiles, observamos, principalmente, la incapacidad materna: lo mismo en los pobres que en los ricos, que en los de un mediano pasar. En la incomprensión hacia el niño, en su abandono moral, se revela la ausencia de una madre, no importa que se halle presente, y eso es lo más triste: que no se sienta su presencia. En unos hogares, porque se ve obligada a salir a trabajar y en otros porque es fuerza que salga a divertirse. Esto, por lo que hace a los hogares que hemos considerado organizados, en los que el padre y la madre viven más o menos de acuerdo. En aquellos que falta uno de los dos, por muerte o separación, principalmente en este último caso, la educación de los hijos, por exceso de cariño a veces y otras por falta de él, es un verdadero desastre que inhibe el normal desarrollo de la personalidad del hijo menor y son muy frecuentes las ocasiones en que éste alimenta un odio



implacable contra el padre o la madre, en detrimento de su normal desenvolvimiento emotivo.

Es así como se impone el conocimiento, por parte del Estado, de estas situaciones. Y a las palabras que inspiraron la labor de Julia Lathrop, primera Directora que tuvo la oficina norteamericana ya citada de protección al niño: "Haced visibles a los niños", yo agregaría: "Oid a los niños", porque oyéndolos a ellos se llega al conocimiento de incontables problemas de urgente resolución. ¿Cómo puede ser oído el niño? En la escuela, con la confianza que deben saber inspirarle los maestros: este es el mejor modo de llegar a los hogares. Por el niño que le dice a su maestra: —"Me voy de mi casa porque le tengo miedo a mi papá" y por la niña que le confía que "su mamá no la deja hacer las tareas porque está neurasténica", pueden llegar a conocerse inmensas tragedias familiares a las que es preciso poner término.

En el IX Congreso Panamericano del Niño celebrado en Caracas, Venezuela, del 5 al 10 de enero del año en curso, al que desgraciadamente México no concurrió, fueron suscritas por los países asistentes, entre otras, las siguientes recomendaciones, en relación con la intervención del Estado en el medio familiar: en el Capítulo sobre "Deberes y Derechos del Estado": "5a. — El Estado deberá estimular y proveer al bienestar de la familia como el método más indicado para la seguridad moral y material del menor". En el Capítulo "Los Menores en Situación Irregular": "4a. — Debe investigarse la responsabilidad que los padres pueden tener en el abandono del menor. Esta responsabilidad no cesa por el hecho de que el menor abandonado haya sido sometido al régimen de protección". Y por último, en el Capítulo "Protección y Distracción del Niño fuera de la Escuela": "a) Crear servicios de orientación pedagógica de la familia, especialmente de las madres, con el objeto de que el niño encuentre en el hogar un tratamiento que favorezca el moral desarrollo de su personalidad".

En este Congreso que se menciona, como en todos los de su género que se han celebrado, se apoyó el Código del Niño, aceptado ya por todos los países americanos. Hoy como ayer, yo pienso que antes que un Código del Niño necesitamos una Ley de Responsabilidades para los padres, tutores o encargados de menores y aun para el mismo Estado, cuando



no cumplan con sus deberes en reacción con los menores que se les confían. Y un organismo, aprobado también en diferentes convenciones internacionales, que dirija y coordine los variados aspectos de protección a la infancia, capacitado para instituir un tratamiento en cada caso, sin destruir las características valiosas de la personalidad del niño, cuando las haya, y también interviniendo en los hogares en que sea precisa su intervención en bien de los menores. Pero siempre debemos evitar los tratamientos iguales, las disposiciones en serie para todos, porque con ello corremos el peligro, al nulificar las características individuales, de formar hombres serviles, hombres masa, y nuestros ideales de pueblo libre, que muchas veces ha defendido la dignidad humana, nos lo prohíben. Debe buscarse siempre, en la agresión que el niño realiza, la revelación de una personalidad, normal o anormal, pero que merece atención y que debe ser encauzada debidamente para que pueda ser útil a la colectividad de la que forma parte.

Y oigamos siempre al niño, en tanto que por todos los medios al alcance del Estado se procura enseñar a los padres, a las madres y a los maestros a serlo realmente, ya que esta labor, más que otra alguna, es de defensa social y también de fortalecimiento de nuestra nacionalidad.

— ★ —



## Reformas a la Ley Penal

En relación con el movimiento de reformas a nuestro Código Penal, de que ya hemos informado, publicamos las opiniones de los más destacados penalistas mexicanos. (Ver "Psiquis", No. 5 vol. III, pág. 237 junio de 1948), publicamos hoy la PONENCIA, que el Ministro Luis CHICO GOERNE presentó ante la Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de doctrina, investigación y crítica jurídicas, correspondiente al día TRECE DE ABRIL DE 1948, Secciones de crítica doctrinal, de crítica legal y de sugestión legislativa.

### LA ESTRUCTURA FORMAL DEL DERECHO PUNITIVO.

#### CAP. 1.

#### EL CODIGO PENAL Y EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO-POLITICO:

1. — El derecho punitivo, que en todo tiempo, en todo lugar y en todo pueblo, ha sido siempre la reacción material y jurídica de un grupo social sobre la vida, la economía o la libertad de un ente urídico, de un sujeto de derechos, cuando la lesión que él ha inferido a los valores que se estiman substanciales en la convivencia humana, no puede ser reprimida por las sanciones económicas, civiles o administrativas, jamás ha nacido, ni se ha organizado, ni actuado jamás, sino en función y por razón de un único y exclusivo elemento: la víctima del crimen.



**EL SUJETO PASIVO DEL DELITO, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO, HA SIDO, ES Y SERA EL CONTENIDO Y LA EXPLICACION BASICA DE TODO DERECHO PENAL.**

2. — El hombre, como entidad psíco-física, no ha sido sino hasta el pasado inmediato de la era libero-individualista, el centro en derredor del cual ha surgido y se ha organizado la acción penológica de la sociedad contra el delincuente:

Consideréanse como ejemplos demostrativos recogidos a la casualidad y sin la más mínima pretensión de ordenación cronológica, ni mucho menos de definición filosófico-social: cómo el hombre víctima del delito, es dentro del derecho penal de las épocas y pueblos pre-culturales, una figura secundaria ante la idea de la conservación del clan o de la tribu que son las supremas entidades jurídicas de la convivencia: cómo en las épocas teológicas también, (la edad media en nuestra cultura occidental), de la misma manera sobre el hombre se yergue una figura de mucho más alto rango que es preciso proteger contra el delito: Dios representado por sus mandatos y por su Iglesia; cómo, incluso en el Renacimiento precursor del individualismo, la idea de la familia se sitúa con la venganza privada, que no es la venganza del hombre sino la venganza familiar, en el primer plano de la acción punitiva; y cómo en el pensamiento y en la posición actual de las legislaciones penales contemporáneas, la víctima del delito, rectora hoy como ayer de las estructuras penológicas ha variado y varía en la medida en que difieren los pensamientos político-sociales que rigen en su esencia la vida social: el Estado imperial en el Fascismo, el Estado racista en el Nacional-socialismo, el Estado proletario en el comunismo.

El hombre lesionado por el delito no ha sido pues en la evolución histórica del derecho penal, el protagonista, ni la causa directora, ni la razón de ser substancial de las codificaciones sancionadoras del crimen, sino hasta la cúspide de la edad moderna en donde culmina el humanismo racionalista del Renacimiento con el individualismo del 87 y con los Derechos del hombre.

3. — De aquí, de esta premisa incontrovertible, evidente, en la que se señala al pensamiento sociológico-político de cada etapa de la historia como la causa determinante de las es-



estructuras penológicas de su tiempo a través de las concepciones que se han sucedido sobre la jerarquía que se atribuye a las entidades humanas, sociales o jurídicas heridas por el delito, que unas después de otras han señoreado la vida en común de los hombres, la necesidad apremiante que pesa sobre todos aquellos que se preocupan, como nos preocupamos hoy los Ministros de esta Sala por contribuir a la edificación de un nuevo derecho penal genuinamente culto y por interpretar y aplicar dentro del imperativo de nuestra hora el derecho penal vigente, de responder concretamente, sin vacilaciones, luminosamente, a una interrogación primaria que define por entero en su íntimo contenido el problema fundamental de la construcción y de la interpretación de la ley punitiva: ¿Cuáles son los seres humanos y sociales que dentro del pensamiento sociológico del México contemporáneo se estiman como esencias imprescindibles en su vida nacional, y cuales son las esencias fundamentales de estos seres, que el Estado y los Códigos deben amparar dentro de la Legislación sancionadora del crimen?

4. — Esto significa el señalamiento de la estrecha interdependencia de causa a efecto que debe ligar a las estructuras formales de las legislaciones punitivas, con el pensamiento sociológico-político que rige la vida colectiva de su momento, en donde ellas no son ni deben ser otra cosa, que uno de tantos fragmentos de su expresión externa vital, social y jurídica:

Así, dentro del ideal y de la realidad sociológico-política del Estado soviético de la Rusia contemporánea, que señalando como las metas supremas del comunismo la libertad y la igualdad individuales de todos los hombres, piensa que estas aspiraciones no podrán realizarse sino cuando se haya creado "un hombre diferente", — un hombre despojado del instinto de apropiación para el lucro, a cuyo parto no podrá llegarse a su juicio sino cuando una dictadura de los asalariados haya extirpado de la sociedad el espíritu burgués — la ley del crimen se construye sobre una base fundamental: la defensa, el fortalecimiento y la omnipotencia del Estado dictatorial del proletariado.

Así, de la misma manera, dentro del ideal fascista y de la realidad sociológico-política que él creó en la Italia de Mussolini sobre el postulado imperial del Estado absorbente



y totalitario, fué este Estado dictador, el protagonista en el drama legislativo del delito.

Así, en la Alemania racista y también totalitaria su fanatismo etnologista eleva a la raza (a la raza aria y sobre todo a su modalidad germánica) a la más alta jerarquía de la existencia, de la cultura y de la historia; y al colocarla así en el sitio supremo de la convivencia, impone a sus leyes penales la misión de protegerla y fomentarla en las genuinas representaciones de su Estado y de su dictador.

Y así por último, dentro del ideal libero-individualista que inmediatamente precede a nuestra edad en la evolución del pensamiento político de Occidente, fué el hombre y sólo él, la víctima fundamental de la acción delictiva; pues si bien es cierto que en esta era se reconocieron y sancionaron crímenes no cometidos directamente contra los hombres sino contra el Estado, como el de peculado y el de rebeldía, y contra la nación, como el de traición a la patria, también es verdad que las leyes penales protectoras de la nación y del Estado no ocuparon sino estrechos rincones en el Código del crimen invadido y estructurado por entero sobre la idea del Hombre; como también es verdad, sobre todo, que la incorporación de estas dos entidades sociales dentro del marco de las víctimas del delito, no se hizo porque se reconociera en ellas autonomía ni mucho menos personalidad propia diversa de los individuos, (la sociología política estaba regida entonces íntegramente por el individualismo puro del contrato social), sino porque se conceptuaba su existencia como simple medio necesario para la conservación y el desenvolvimiento de la vida individual.

5.— Con lo anterior no quiere afirmarse, entiéndase bien, que una u otra de las víctimas del delito que anteriormente se señalan como centros históricamente sucesivos de la atención penológica, haya ocupado por entero y exclusivamente las legislaciones penales, supuesto que debe reconocerse por el contrario, la coexistencia más o menos expresa o implícita de todas esas víctimas en las leyes del delito de cualquier lugar, de cualquier instante y de cualquier pueblo; pero si nada de esto quiere afirmarse en las premisas anteriores, en ellas sí se aspira a sostener de manera concreta y rotunda, que son los ideales político-sociales de cada época que dan preeminencia a un determinado valor humano o social, los únicos que



han dado sentido, contenido, personalidad y fisonomía a las estructuras jurídico-criminales que nos ofrecen el pasado y el presente.

De ahí, en consecuencia, como se dice antes, la necesidad imprescindible de concretar el pensamiento filosófico, sociológico y político del México actual, para aportar bajo su luz, los cimientos sobre los que pueda edificarse el auténtico derecho penal del porvenir, y las orientaciones que puedan y deban servir de guía en la interpretación y aplicación del derecho penal del presente.

## CAPITULO II.

### EL PENSAMIENTO SOCIOLOGICO POLITICO CONTEMPORANEO Y SUS CONSECUENCIAS JURIDICO PENALES.

1. — El advenimiento de la sociología propiamente tal, como disciplina autónoma de indagación y de elaboración científicas del fenómeno social, que sin independencia ni personalidad propia definida sólo figuró inexpresiva y anónima, incorporada indistintamente, a la filosofía de la historia, a la religión, a la economía, a la teoría del Estado, o al derecho en general, marca el vértice histórico en las concepciones sobre la vida en común de los hombres, cuando a partir de la segunda mitad del XIX, con Augusto Comte y sus continuadores, enriquece la idea rusioniana del hombre entendido como la única y la suprema jerarquía de la existencia, con la idea del Grupo, entendido como ser social con existencia propia, y aún en ocasiones superior a la existencia individual.

Han diferido y difieren, claro está, las distintas doctrinas sociológicas en cuanto al señalamiento del contenido y del perímetro que definen y dan personalidad y fisonomía a la individualidad colectiva, al elemento preminente en suma, que convierte a un grupo de hombres en existencia unitaria viviente y actuante dentro del existir universal, que convierten a una pluralidad humana en una singular colectiva; elemento preeminente que para unas de esas doctrinas es la biología, (organicismo), para otras el territorio, (telurismo), para



otras la historia, (tradicionalismo), para otras la raza, (etnología), para otras la religión, (teologismo), para otras el Estado, (polisismo), para otras la Economía, (mono-economismo), para otras la razón, (intelectualismo), para otras la conciencia de la especie", (subjetivismo) para otras la voluntad de convivir, (neo-contractualismo) para otras la imitación, (psicologismo), para otras la cultura, (intuicionismo), y para otras en fin, eclécticas, la fusión de una o más de estas fuerzas en una visión sintética de la integración social. Pero esta discrepancia en la elección de la fuerza primaria unificadora de los seres colectivos y delimitadora de su perímetro, de su forma y de su contenido, en nada contradice sino afirma por el contrario rotundamente el denominador común que a todas las une: la idéntica convicción que sin discrepancias profesa la sociología contemporánea, sobre la existencia real y evidente de los seres sociales, que al lado de los seres individuales integran la población humana del universo.

2. — Solo que, las conquistas de la sociología siempre llegan con retardo a las Constituciones Políticas que convierten sus postulados en las normas jurídicas del vivir colectivo, que enmarcan dentro de sus líneas imperativas definidas los aspectos substanciales de la vida en sociedad.

Tarde llegaron a la Constitución Francesa y a través de ella a las Constituciones del Occidente, los postulados sociológico-individualistas del Contrato Social, que con el parto glorioso de la Revolución Francesa invadieron el mundo entero con la impercedera afirmación de "Los derechos del hombre", sobre la que se edificó desde sus cimientos el portentoso edificio de la democracia ortodoxa y jurista que nos precede en el pasado inmediato.

Como tarde llegaron también, (los cien años aproximados de retraso que van de Comte y los organicistas a Spengler, a Simmel o a Lassbax,) pero llegaron al fin a las constituciones de la Italia facista, de la Alemania racista, de la Rusia comunista y del México humanista, los postulados de la sociología socialista entendida la expresión en su sentido estrictamente sociológico, no político, ni muchos menos político-marxista, para afirmar la coexistencia dentro de las sociedades, de dos tipos de seres igualmente vivientes, igualmente humanos, y por tanto igualmente titulares de derechos dignos



de la protección legislativa general y de la específica protección penal: el Hombre y el Grupo.

3. — Las cuatro grandes actitudes constitucionales contemporáneas se unen pues dentro de un pensamiento común, dentro de una sola unidad conceptual: en cuanto todas ellas coinciden en afirmar la existencia del Grupo como entidad real, autónoma y jurídica, y en cuanto todas ellas coinciden en negar al hombre la jerarquía suprema y exclusiva de la existencia.

Pero si todas las doctrinas y todas las realizaciones de nuestro instante, coinciden en lo fundamental dentro de la misma actitud rebelde en contra de la ortodoxia jurídica del individualismo liberal, ellas, al trascender de estas fronteras puramente negativas al campo de la afirmación creadora, al campo en donde trazan las nuevas trayectorias y las nuevas siluetas de la arquitectura jurídico-política del porvenir, se bifurcan en dos direcciones divergentes; más aún, en dos direcciones abiertas y francamente contradictorias entre sí: la del extranjero, Ruso, Italiano y Alemán, y la genuinamente mexicana.

En el régimen nacional-socialista alemán en donde se proyectó políticamente la sociología etnologista, así como en el régimen fascista italiano en donde se proyectó políticamente la sociología estadista, el ser social recién llegado, que habría de convertirse en la víctima fundamental del crimen para dar fisonomía, estructura y dirección a la Ley Penal, fué el Estado, el Estado dictador y totalitario por igual en los dos sistemas; porque ambos nacieron de una idéntica negación de los valores de la democracia y del individualismo: negación de la democracia, porque los ideales de la igualdad y del Gobierno surgido de las masas, que a su juicio han puesto la dirección social bajo el imperio de las mayorías incultas y en las manos de las minorías ineptas, son, dentro de sus tésis, incompatibles con los ideales de superación, de orden y de progreso que exigen, para las élites el mando y para el pueblo la subordinación y la obediencia; mando y obediencia que sólo pueden lograrse dentro de la estructura férrea de un estado totalitario interpretado por un dictador omnipotente; y negación sobre todo el individualismo, porque el ideal individualista que exaltando al hombre a la suprema jerarquía del vivir humano, y aprisionando por tanto al Es-



tado dentro de las fronteras infranqueables de la inacción, del silencio, de la coordinación, de la "policía" a lo sumo, cerró para el Poder Político, al entregar la vida al egoísmo irrefrenable y anárquico del hombre, la vía que conduce a la civilización y a la cultura, por la que no puede andarse, así lo afirman, con las románticas muletas de la libertad y de la igualdad, ya que hace falta para camino semejante, la dictadura inclemente y la subordinación sin contradicciones a los dictados de un Estado tiránico encarnado en un caudillo que a sí mismo se titula intérprete de los dictados de su raza, de su pueblo, de la historia, incluso también de los dictados de "La Providencia".

Y de la misma manera, dentro del régimen soviético ruso que descende de la sociología del materialismo histórico, es el Estado proletario, el ser social recién llegado a la existencia colectiva y recién llegado por ello a la edificación penal; pues aún cuando el comunismo, que paradójicamente se autotitula "socialismo científico" coloca en el ideal supremo de su "sociedad sin clases" el ideal individualista de la existencia de los hombres iguales y libres en una convivencia sin Naciones y sin Estados, se ve obligado a crear, así sea transitoriamente, un Estado totalitario también, dictador, también omnipotente, y también centro director y jerarquía jurídica suprema de la comunidad humana; dado que si a su meta individualista de la sociedad sin Estado no puede llegarse sino cuando se produzca "un hombre diferente" despojado del instinto artificialmente adquirido de la aprobación para el lucro, a la creación de este hombre nuevo tampoco puede llegarse sino a través del organismo político de los trabajadores, que por medio de la dictadura logre extirpar del espíritu humano el sentido burgués que le oprime y le prostituye; organismo político del proletariado que por tener la misión altísima de crear espiritualmente una nueva humanidad, al apoderarse por esa causa de la suprema jerarquía de la existencia, proyecta su silueta sobre el derecho todo entero, estructurando la legislación penal con el imperativo inflexible de su propia personalidad: "La base política de la URSS, dice el artículo 2 de la Constitución, la constituyen los soviets de los diputados de los trabajadores..... (que integran) "La dictadura del proletariado"; y los artículos 1 y 6 del Código Penal colcan a la impotente personalidad esta-



tal en el centro director de todo el derecho punitivo, cuando declaran: "La legislación penal de la URSS tiene por fin la defensa del Estado socialista.....", "y se reputa socialmente peligrosa, (crimen por tanto), toda acción u omisión dirigida contra la estructura del Estado soviético.

### CAPITULO III

### CONCLUSIONES

1. — De tal manera se delimita y se concreta nuestro problema en dos interrogaciones: ¿Es el estado el ser social y jurídico advenido a la vida del derecho punitivo? ¿y si no es el estado, cual es o cuales son las nuevas entidades colectivas vivientes que demandan la protección legal, general y la específica penal?

Pues bien, para responder a estas dos preguntas no tenemos que ir ni muy lejos, ni muy hondo; El Estado no es, ni ha sido ni será jamás sociológicamente un ser, una individualidad colectiva con vida natural y propia y por tanto con influencia preponderante, en los códigos del crimen, porque el Estado no es una criatura natural, sino tan sólo un artificio de los hombres para garantizar, para normar, para estructurar la vida en sociedad.

Toda individualidad cósmica, lo mismo material que biológica, lo mismo humana que social, es por esencia; la síntesis coherente de una pluralidad de elementos afines que se transforman en una singularidad unitaria, en una actitud personal y diferenciada frente al mundo que la circunda:

Así la **unidad** en la **forma** que se integra por la cercanía de elementos materiales interdependientes, es la que constituye la actitud individual que define a los **seres físicos**; así la **unidad** en la **función**, que se integra por la cercanía de elementos vitales interdependientes, es lo que constituye la actitud individual que define a **seres humanos**; y así, la **unidad** en la **cultura** que se constituye por la cercanía espiritual interdependiente de los hombres, cuando conviven dentro de la semejanza anímica sustancial de un denominador común que históricamente se prolonga hacia atrás en el tiempo, lo mismo en lo material que conduce a la unificación biológica y



económica, que en lo racional que conduce a la unificación cognocitiva, que en lo sentimental que conduce a la unificación ética, y que en lo emocional que conduce a la unificación estética y religiosa, constituye la esencia de los seres colectivos.

Por eso, porque el Estado no es una criatura de la naturaleza, sino una creación artificial de los hombres que sin vida auténtica y propia engloba bajo su rubro convencional unitario, que no tiene otra validez real que su validez normativa, jurídica y política a grupos de hombres diversos y en ocasiones antitéticos en lo psíquico, en lo histórico y aún en lo biológico, es por lo que se hallan en error manifiesto las tesis italianas, alemanas y rusas, que hacen de esta entelequia sin personalidad propia y sin auténtica existencia humana el protagonista en la vida del derecho en general y en las leyes penales, en especial y en concreto; y por ello, precisamente por ello, es por lo que toca a México la gloria de ocupar la más avanzada vanguardia del pensamiento jurídico contemporáneo; porque para México no es el Estado sino la familia y la nación, los seres sociales recién llegados a la vida legal.

La familia y la nación que no trataron del artificio ni de la convención esquemática de los hombres, sino de la naturaleza misma, fueron y son ideales revolucionarios que sirvieron como base de sustentación sobre las que se está construyendo el México de nuestra hora, que arrancando de la Constitución del 17, en donde la Familia aparece afirmativa como ser viviente, con la protección legal a su patrimonio colectivo, y con el derecho agrario, que descansa fundamentalmente sobre el concepto de la unidad vital del grupo familiar campesino, y en donde surge la Nación como el máximo ser de la existencia mexicana; para culminar en nuestro instante, en el que Alemán, el Presidente constructor que arrastra tras de sus pasos raudales de esfuerzos ciudadanos, a la Nación y a la Familia que es su celdilla, se entrega con un religioso misticismo, que no encuentra antecedente ni paralelo en nuestra historia.

2. — Consecuencias ineludibles de todo ello, habrán de ser, deberán ser en el ámbito del Derecho Penal:

En primer lugar, para los Jueces, para los ejecutores de la ley, el advenimiento de dos nuevas y sustanciales fuentes



de interpretación en la aplicación de los códigos vigentes; y en segundo lugar, para los legisladores, para los creadores de la ley, el advenimiento de un nuevo, de un joven y limpio panorama destinado a esa gran edificación que un sentido de auténtico nacionalismo revolucionara desde sus cimientos el vetusto caserón en donde vive todavía las últimas horas de su crepúsculo, y en medio de la confusión y de la decadencia el viejo ideal penológico individualista del pasado.

El Código de 31 contiene grandes y evidentes aciertos, él es en muchas de sus realizaciones auténtica vanguardia de las leyes primordiales sobre el crimen, él es sobre todo, el precursor que ha esbozado el camino por el que ha de llegar la legislación penal del porvenir; pero con todo y sus tantas virtudes, que le dan honra y gloria, imperecederas, no logró estructurar el cuadro de delitos con un criterio preciso ni mucho menos con un método lógico; pues aprisionado todavía por el individualismo, que no contemplaba sino al hombre como la víctima única del delito, no pudo percibir que la existencia real y jurídica de la Familia y de la Nación, debieran entonces, como deben hoy transformar por completo y en su esencia misma la tipificación de los delitos, dividiendo el Libro Segundo que los define y enumera en tres grandes títulos, correspondientes "Cada uno a cada una de las tres víctimas humanas del crimen: el hombre la familia y la Nación.

Como menos aún le fué dable percibir, que cada uno de esos títulos debería dividirse en tantos Capítulos como sean los valores sustanciales psico-físicos de cada una de las víctimas del delito, que se estimen dignos de la protección jurídico-penal.

#### CAPITULO IV.

#### SUGESTIONES LEGISLATIVAS.

La primera consecuencia lógica a las que nos llevaría la tesis anterior si fuera aceptada, sería la de sugerir al señor Presidente de la República por conducto de su Consejero Jurídico, el señor Procurador de la Nación, por lo que hace a su facultad de iniciativa de leyes, y a las Cámaras Legisladoras



por lo que hace a su típica potestad legislativa, así como a los Gobernadores de los Estados y a las Cámaras Locales, la reforma radical del Libro Segundo del Código Penal, dividiéndole en tres títulos:

Primero:— Delitos contra el hombre.

Segundo:— Delitos contra la familia.

Tercero:— Delitos contra la Nación.

Claro está que la sugestión no será completa, ni aún siquiera plenamente inteligible, sino cuando se haya contestado a las siguientes preguntas cuya contestación encerrará el tema de cada capítulo:

Qué es el hombre como entidad jurídica y cuales son sus valores sustanciales dignos de la protección jurídico-penal?.

Qué es la familia como entidad jurídico social y cuales sus valores sustanciales dignos de la protección jurídico-penal?.

Qué es la nación como entidad jurídico social y cuales son sus valores sustanciales dignos de la protección jurídico-penal?.

México, D. F., a 13 de Abril de 1948.

MINISTRO  
LUIS CHICO GOERNE.

— \* —



## Revista Argentina de Higiene Mental

“REVISTA ARGENTINA DE HIGIENE MENTAL”. Año VI. No. 24. Julio-Diciembre de 1947. La Liga Argentina de Higiene Mental, tiene ya varios años de fundada y de trabajar, en el admirable país del Sur, por los postulados de la Higiene Mental. En la actualidad, dicha Liga está presidida por el Profesor Dr. Gonzalo Bosh, cuya personalidad científica es bien conocida en el extranjero, y con quien cooperan en la dirección como Vice-Presidente el Dr. Francisco de Veyga, Secretario General el Dr. Mario A. Sbarbi; Secretario de actas el Dr. Luis Martínez Dalke; Tesorero el Dr. Félix Roca y Protesorero Dr. Roberto Luchi; figurando además como Vocales de la Comisión Directiva, otras personalidades argentinas igualmente destacadas, y que son: Dr. Fernando Gorriti, Dr. Enrique Mouchet,

Dr. Julio D'Oliveira Esteves, Dr. Pedro R. Bagnati, Dr. E. Eduardo Krapf, Dr. Enrique Lagrenade, Dr. José Miguel Cerdá, Dr. Héctor M. Piñero, Dr. René Barón, Dr. Carlos R. Pereyra, Dr. Carlos Fernández Speroni, Dr. José Pereyra Kafer, Dr. Alejandro Raitzin y Dr. Mauricio Goldenberg. Además hay un Comité de Damas cooperadoras de la Liga Argentina de Higiene Mental constituido por personalidades distinguidas de Buenos Aires.

La Liga Argentina de Higiene Mental patrocina la publicación de la Revista, cuyo número estamos reseñando, y que aparece publicada bajo la dirección del Dr. Mario A. Sbarbi, con la cooperación de la Dra. María E. Rattari, quien figura como Jefe de Redacción.

Las colaboraciones que se publican en la Revista Ar-



gentina de Higiene Mental, son con frecuencia de una gran importancia, y siendo el pueblo argentino un pueblo Latino Americano progresista, la forma como resuelve sus problemas debe interesarnos particularmente a los mexicanos. Ya en nuestra Revista hemos tenido el honor de reproducir algún artículo de la Revista Argentina de Higiene Mental (Ver "Psiquis" No. 13—Vol. II, Diciembre de 1947—: "Higiene Mental de los Escolares" por el Prof. Dr. Gonzalo Bosh).

En cuanto al número a que nos estamos refiriendo, contiene un importante sumario como sigue:

"Higiene Mental del Trabajo", por el Dr. Joaquín Mas-Guindal. "Función de la Escuela como Agente Constructivo y Causal de la Higiene Mental", por la profesora Violeta M. Leach. "Ejercicios Físicos e Higiene Mental", por el Dr. Rodolfo G. A. Ferrero. "Sobre Creación de Consultorios de Higiene Mental en los Hospitales", por el Dr. Adolfo Wainer.

En próximos números hemos de reproducir in extenso alguno de los trabajos que constituyen el sumario anterior, limitándonos por ahora a señalar la importancia de esas colaboraciones; entre las

cuales la del doctor Joaquín Mas-Guindal, insiste justificadamente en la necesidad de que en la Medicina del Trabajo se dé una mayor importancia a los factores psíquicos, aconsejando en realidad, ir mas lejos que la Psicotecnia, cuyo capítulo relativo a la Higiene Mental, debe desarrollarse con mayor intensidad y no limitar la dicha Psicotecnia a las labores de Orientación o Selección profesionales. Y abundan razones para insistir en la importancia de lo mental, desde el punto de vista Psico-Higiénico del trabajo. Precisamente la importancia que con razón confiere este autor a la Higiene Mental del trabajo, resalta si recordamos que en el Congreso de Salud Mental de Londres, de este mes de agosto, uno de los temas a tratar se refiere a "La Salud Mental en la Industria y en las Relaciones Industriales".

Por su parte, Violeta M. Leach profesora de Pedagogía y Metodología en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de Buens Aires, en su interesante artículo sobre la "Función de la Escuela como Agente Constructivo y Causal en la Higiene Mental", expone ideas muy interesantes para maestros de escuela y padres de



familia. Su artículo será reproducido in extenso en uno de nuestros próximos números. El doctor Rodolfo G. A. Ferrero, a su vez, publica un muy interesante artículo sobre "Ejercicios Físicos e Higiene Mental" y confiere a los ejercicios físicos las siguientes misiones:

1). — Activar los recambios metabólicos.

2). — Facilitar la educación de las distintas partes del organismo y de las distintas funciones musculares.

3). — Contribuir al mantenimiento del equilibrio corporal y al uso y aprovechamiento de las funciones de grupos musculares y porciones gravitatorias y antigravitatorias.

4). — Dar agilidad física y psíquica a los niños y adolescentes, manteniéndola en los adultos y ancianos.

5). — Estimular el apetito.

6). — Facilitar un sueño prolongado y reparador.

7). — Corregir actitudes corporales incorrectas.

8). — Facilitar la coordinación psicomotora, enseñando y consolidando su correcto manejo.

9). — Estimular la disciplina.

10). — Mantener despierta la atención. A este respecto recuerda el autor que en las

clases colectivas de gimnasia muchos profesores no ordenan grupos fijos de movimientos contando de 1 a 8 y retrocediendo de 8 a 1, por ejemplo, sino que en un momento determinado cambian el tipo de ejercicio obligando al gimnasta a permanecer siempre alerta para no dejarse sorprender en una poca ética desatención. Nos parece un excelente método psicológico.

11). — Fomentar los hábitos de camaradería, veracidad y educación. Es bien sabido que el "sportman" o la "sportwoman" se ve prestamente abandonado por sus compañeros si se le sorprende en una mentira acerca de un juego o en una falta de educación o compañerismo.

12). — Enseñar a socorrer al prójimo en peligro.

13). — Combatir la pereza.

14). — Desviar la energía potencial de tipo sexual.

La molicie constituye la entregadora del individuo a la satisfacción de sus energías íntimas por vía sexual. Los grandes gimnastas son continentes y desarrollan su caudal genésico, en mínima parte: no por ello dejan de tener una bien diferenciada conformación sómatofuncional según el sexo a que pertenezcan, con inclinaciones y tendencias co-



rrectas. Los caracteres sexuales no dependen del ejercicio de la función creadora, sino de la conducta íntegra del individuo.

15).—En los niños, ayudar a la plástica corporal.

16).—En los adolescentes, luchar contra el autismo propio de la edad. Enseña la gimnasia a no considerarse superior a los demás; a conocer que los descubrimientos íntimos que día a día realizan los adolescentes, no les son privativos y son también los descubrimientos de sus amigos; a compartir los éxitos deportivos, demostrándoles que en la vida rara vez se llega a la meta por el esfuerzo de un individuo aislado y sí por la suma de los esfuerzos individuales o por la suma de las enseñanzas de nuestros mayores (en el caso de triunfos personales puros, como ser el ganar una carrera de natación).

17).—En los adultos, mantener un cuerpo sano y vigoroso evitando o alejando la claudicación funcional de músculos y órganos. Y además contribuir al optimismo en general, haciendo olvidar los sinsabores cotidianos.

18).—En los ancianos, contribuir a llevar más allá aún el correcto funcionamiento de los distintos órganos, mante-

niendo ágil y con dominio y seguridad sobre si mismo al organismo, tratando de hallar un motivo de estar constantemente activo al combatir la inercia que siempre tienta a los ancianos.

19).—Luchar contra el pesimismo, el aislamiento y el egoísmo propios de las edades finales de la vida.

20).—En las profesiones sedentarias, luchar contra la apatía física y la utilización de sólo una parte de la capacidad kinésica total del individuo.

21). — En los aviadores, contribuir a desarrollar el sentido del equilibrio (sky), la puntería y la dirección (esgrima), el juego de conjunto (futbol, basquet), la capacidad respiratoria (gimnasia, natación), la energía general y la resistencia del organismo (grandes aparatos).

22).— En los maestros y educadores, enseñarles a conocer las posibilidades de cada grupo de ejercicios gimnásticos o deportivos para su mejor utilización en la práctica diaria de los alumnos a su cargo.

23).— En los artistas en general, reforzarles el sentido de la armonía corporal y de los grandes conjuntos, combatiendo el sedentarismo



de algunas especializaciones artísticas (músicos, por ejemplo), contribuyendo en otras especializaciones a cada una de sus funciones específicas (capacidad respiratoria en los cantantes, conocimiento acabado de las actitudes y movimientos corporales en los artistas plásticos, etc.)”.

Aconseja el mismo autor “que se prefieran los ejercicios en conjuntos a los individuales, que se les acompañe con música; no es partidario de la ausencia del profesor, pues este puede además corregir movimientos o actitudes incorrectas, de manera que sólo para aquellos que no puedan disponer del profesor, es aconsejable el uso de la radiodifusión”. Termina prefiriendo como ejercicios, los deportes cualesquiera que ellos sean, y por ello aconseja que los ejercicios sean: metódicos; graduales, armónicos; completos; variados; no prolongados (el ejercicio debe ser medio y no fin); no fatigantes; no peligrosos; que no permitan una alta automatización.

Por último, el doctor Adolfo Wainer propugna con mucha razón por la creación de consultorios de Higiene Mental en Hospitales. Después de recordar como a Psiquiatría ha ido progresando en los últimos tiempos, insiste en que

el método Psiquiatra, a pesar de la idea general que sobre él se tiene, (entre nosotros hasta los colegas médicos piensan así) de que solo cura “Locos”, está capacitado en realidad para resolver un trastorno de la esfera psíquica del niño, del adulto y del anciano, y por consecuencia es el encargado para resolver muchos problemas de la educación infantil, ya sea en el hogar o en la escuela; problemas sexuales; orientación profesional; conflictos en el hogar y en el trabajo etc. Además de la necesidad de que sea el médico Psiquiatra el que intervenga para atender fenómenos depresivos o de exaltación, neurosis, neurastenia, etc., y que no son “locuras”.

Aplaudimos la idea del autor de insistir en la creación de esos Consultorios Externos de Higiene Mental en los servicios hospitalarios, y apoyamos su sugestión de que no se les llame Consultorios de Psiquiatría, ni de enfermedades nerviosas, ni mentales, sino precisamente de Higiene Mental, o de Salud Mental, con lo cual dichos consultorios pierden el carácter de vergonzantes que tienen en nuestro País, lo relacionado con la locura.

**Dr. Alfonso Millán.**



CORTESIA DE LA

Cervecería Moctezuma, S. A.



SOL - XX - SUPERIOR

México, D. F.

# INTERNADO BINET

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

Tratamiento Endócrino y Neuro-Psiquiátrico

Exclusivo para Niños y Niñas

Av. Presidente Carranza 50

Coyoacán, D. F.

DIAGNOSTICOS CLINICOS

ESTUDIOS ESPECIALES

MENTALES Y PEDAGOGICOS

TRATAMIENTO MEDICO PSICO-PEDAGOGICO

Todo el personal técnico está especializado

Director: DR. FRANCISCO ELIZARRARAS G.



CORTESIA DE LOS

# LABORATORIOS SILANES, S. A.

FABRICANTES DE VITAMINAS  
INYECTABLES DIGNAS DE  
CONFIAR A UN MEDICO.



JALAPA 113 ERIC. 14-00-47  
MEXICO, D. F.



Cortesía de:

# Laboratorios "MYN"

PRODUCTORES DE MEDICAMENTOS  
QUE SIEMPRE HAN MEREcido LA  
CONFIANZA DEL H. CUERPO ME-  
DICO MEXICANO.

AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42

MEXICO, D. F.



CORTESIA DE

**Merck**

MEXICO, S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS.

REACTIVOS Y

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Tels. 18-13-20 y 35-18-78.

Apartado Postal 8619

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.



# NEUROTENSYL

Todas las alteraciones ocasionadas por el desequilibrio del sistema vago-simpático:

Llamaradas, vértigos, insomnios rebeldes, emotividad, excitabilidad, hipertensión, arritmia, algunos trastornos cardiovasculares.

Rep. núm. 21.034 S.S.A.

Propaganda núm. A=17 exclusiva para médicos.

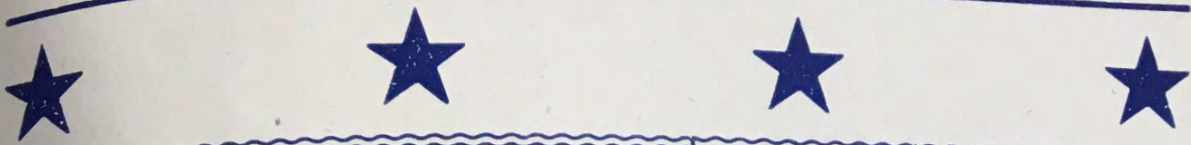
## Laboratorios J. C. Thomé, S. A.

Moras No. 360 (Nueva Colonia del Valle)

Apartado 1398

MEXICO, D. F.





COGNAC  
H E N N E S S Y



Distribuidores Exclusivos:  
LAS MARCAS MUNDIALES

Teléfonos 14-08-19 y 35-49-55

Calle de Londres 147

México, D. F.





**MONTE DE PIEDAD  
FIDUCIARIO,  
S. A.**



**GARANTIZA EL MANEJO DEL  
PATRIMONIO DE LOS  
INCAPACITADOS**



5 DE MAYO No. 58

Mex.: 35-99-08

Eric.: 12-25-40

---

Aprobado por la Cámara Nacional Bancaria en oficio. No.  
2701 de fecha 29 de Febrero de 1948.

Lito Offset México, San Salvador el Seco 14.